GRUPO PUENTES

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

CONSOLIDADO 2023

ESTADO DE INFORMACIÓN
NO FINANCIERA 2023

CONTENIDO

1 SOBRE EL INFORME

1.1 CONTEXTO
1.2 MARCO DE REPORTE

2 SOBRE GRUPO PUENTES

2.1 PRINCIPALES HITOS 2023
2.2 HISTORIA DEL GRUPO
2.3 MODELO DE NEGOCIO
2.4 SEÑAS DE IDENTIDAD
2.5 EVOLUCIÓN
2.6 GRUPO PUENTES EN EL MUNDO
2.7 PROYECTOS ADJUDICADOS EN 2023
2.8 PERÍMETRO

3 MATERIALIDAD Y GRUPOS DE INTERÉS

3.1 MATERIALIDAD
3.2 RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS
3.3 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD

4 GOBERNANZA

4.1 GOBIERNO CORPORATIVO
4.2 INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO
4.3 TRANSPARENCIA
4.4 LA DIGITALIZACIÓN AL SERVICIO DE LA TRANSPARENCIA

5 COMPROMISO CON LA GESTIÓN

5.1 SISTEMAS DE GESTIÓN CERTIFICADOS
5.2 PROTECCIÓN DE DATOS Y CIBERSEGURIDAD

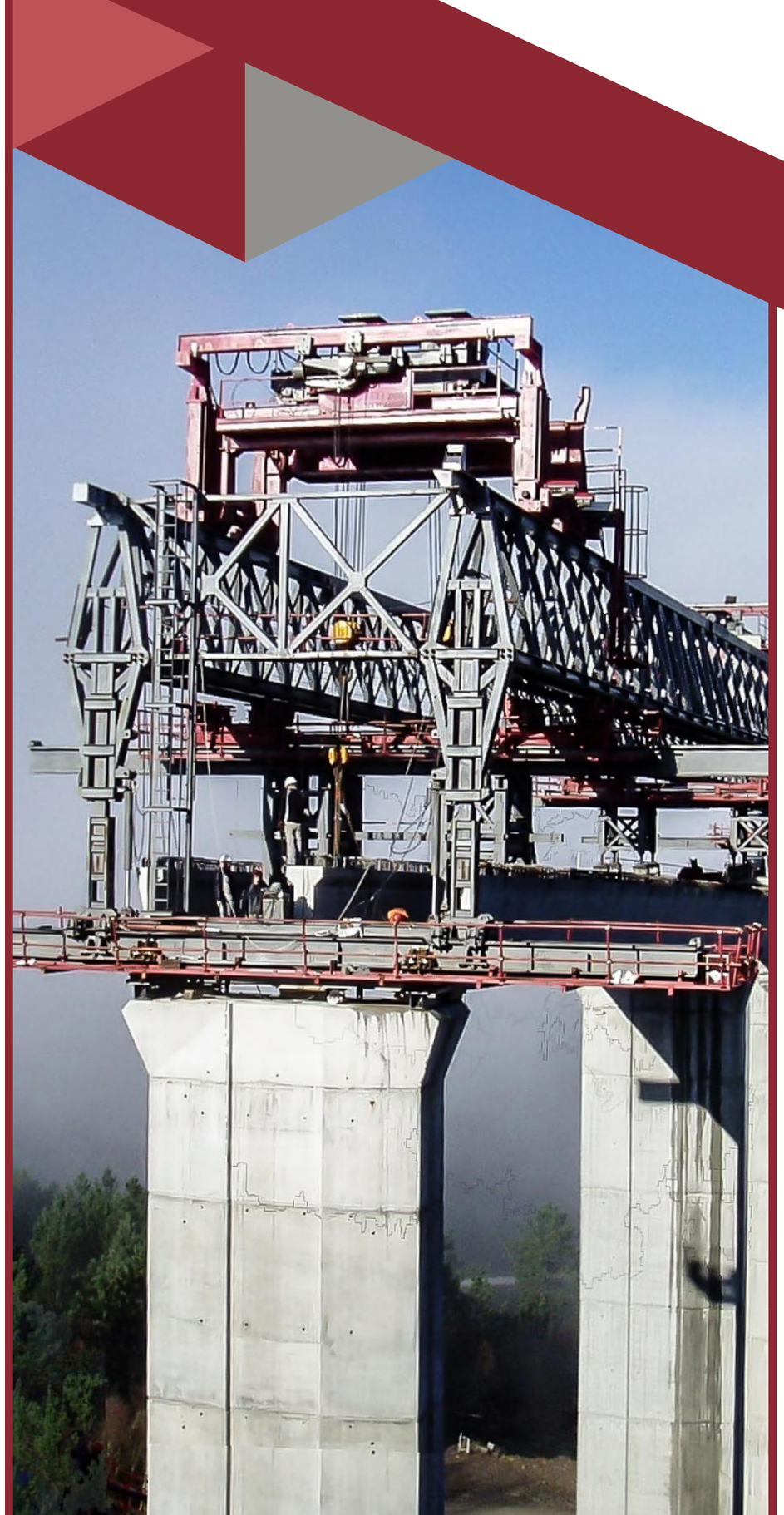

6 LAS PERSONAS EN GRUPO PUENTES

6.1 COMPROMISO CON LA SALUD DE LAS PERSONAS DE GRUPO PUENTES
6.2 LA PREVENCIÓN EN NÚMEROS
6.3 ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DEL TALENTO
6.3.1 Composición de la Plantilla
6.4 CONTRATACIONES DE NUEVOS EMPLEADOS Y ROTACIÓN DE PERSONAL
6.5 CONVENIOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA
6.6 ABSENTISMO
6.7 PERMISOS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD
6.8 DESARROLLO PROFESIONAL
6.8.1 Promedio de horas de formación al año por empleado
6.9 ENTORNO DE TRABAJO EN EQUILIBRIO CON LA ESFERA PROFESIONAL
6.10 RATIO ENTRE SALARIO BÁSICO Y LA REMUNERACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES
6.11 REMUNERACIÓN MEDIA DE CONSEJEROS Y DIRECTIVOS
6.12 DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

7 CONTRIBUCIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL

7.1 GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN LOS PROYECTOS
7.2 ALGUNAS INICIATIVAS DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN LOS PROYECTOS
7.3 GESTIÓN DE RESIDUOS
7.4 PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN
7.5 USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS
7.6 CAMBIO CLIMÁTICO USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS
7.6.1 Mitigación del cambio climático
7.6.2 Adaptación al cambio climático

ESTADO DE INFORMACIÓN
NO FINANCIERA 2023

CONTENIDO

8 COMPROMISO CON LA INNOVACIÓN

8.1 SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN
- 8.1.1 Desarrollo de sensores de fibra óptica para monitorización de estructuras
- 8.1.2 Hormigones de alta densidad utilizando escorias de horno eléctrico
- 8.1.3 Análisis de efectividad de inhibidores de corrosión migratorios

9 CADENA DE VALOR

10 INFORMACIÓN FISCAL

10.1 CUMPLIMIENTO FISCAL
10.2 BENEFICIOS OBTENIDOS POR PAÍS
10.3 IMPUESTO SOBRE BENEFICIO DEVENGADO
10.4 SUBVENCIONES PÚBLICAS RECIBIDAS

I ANEXO I

PRINCIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME

II ANEXO II

TABLA DE REFERENCIA A LOS REQUISITOS DE LA LEY 11/2018 INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018

III ANEXO III

VERIFICACIÓN EXTERNA

SOBRE EL INFORME

1.1 CONTEXTO

Grupo Puentes es una empresa constructora internacional referente en infraestructuras complejas, que contribuye al desarrollo económico y social de aquellas regiones del mundo en las que trabaja favoreciendo la sostenibilidad y resiliencia de las comunidades.

El presente informe tiene por objeto poner de manifiesto ante los grupos de interés de la compañía el efecto que Grupo Puentes, en el desarrollo de su actividad empresarial, tiene sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos que afectan a los derechos humanos, y la gestión que hace de estos.

El presente Estado de Información No Financiera, se refiere al ejercicio 2023, coincidiendo con el periodo objeto de los informes financieros y ha sido aprobado por el órgano de administración de la sociedad en fecha 23 de mayo de 2024.

La presente memoria es coincidente en su perímetro con el de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2023.

El Consejo de Administración de Grupo Puentes, es responsable del contenido, formulación y aprobación del presente informe y de su conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018. Esta responsabilidad incluye asimismo el mantenimiento del control interno que se considera necesario para permitir que este informe EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error, así como los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación de este documento referido a cuestiones medioambientales, sociales, relativas al personal, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

Las cuestiones relacionadas con el informe deben dirigirse al buzón sostenibilidad@grupopuentes.com

1.2 MARCO DE REPORTE

El presente estado de información no financiera se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y diversidad por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. En su elaboración también se han considerado las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE. El presente informe EINF se ha desarrollado acorde a los estándares de reporte propuestos por GRI. Los estándares GRI son el marco de reporte de sostenibilidad más utilizado a nivel global.

En cuanto a la veracidad de la información, además de los controles internos en los que se busca mejorar continuamente, se acredita una verificación externa con el fin de asegurar la calidad y credibilidad de la información cualitativa y cuantitativa presentada y dar cumplimiento a la legislación mencionada.

SOBRE
GRUPO PUENTES

2.1 PRINCIPALES HITOS 2023

MAYO
Rehabilitación integral del puente sobre el rio Virilla en Costa Rica. Refuerzo de cimentaciones, sustitución de apoyos, colocación de 15.000m2 de fibra de carbono para refuerzo de la superestructura y reemplazo de losa del tablero.

JUNIO
Lanzamiento del Mapa de Procesos Digital, herramienta fundamental para la comunicación, el trabajo colaborativo y la estandarización de procesos.

OCTUBRE
Grupo Puentes rebasa los 800 trabajadores por primera vez en su historia. Inauguración hospital Quiron Badalona: un hospital donde la digitalización y la innovación son el eje hacia una medicina personalizada y de precisión.

SEPTIEMBRE
Se aprueba el Plan de Sostenibilidad de Grupo Puentes para el periodo 2023 y 2024.

NOVIEMBRE
Adjudicación del tramo de alta velocidad Tafalla-Campanas: Impulsará la movilidad de viajeros y mercancías y se enmarca en el Corredor Cantábrico Mediterráneo, uno de los principales ejes que conforman la red transeuropea nacional.

DICIEMBRE
Se abre al tráfico la calzada dirección Madrid del Viaducto de O Castro, vía principal de entrada a Galicia desde la meseta, con un carril operativo. Se ha intervenido de emergencia en un enclave con fuertes condicionantes físicos.

2.2 HISTORIA DEL GRUPO

Fundada en 1977 en A Coruña, **Grupo Puentes** comenzó su trayectoria con un grupo local de 50 profesionales. Cuarenta y siete años después **Grupo Puentes** es un grupo empresarial que cuenta con un equipo internacional de más de 800 profesionales y más de 1.500 obras presentes a lo largo de 13 países. Desde su origen, el objetivo de **Grupo Puentes** ha sido construir puentes y viaductos que sean ejemplos para las futuras generaciones. Para ello ha desarrollado su ética empresarial y filosofía corporativa basándose en los siguientes objetivos: la seguridad, la constante innovación, la búsqueda de la excelencia técnica, la satisfacción del cliente, la formación y la motivación continua del capital humano, así como la preocupación por el medio ambiente. A lo largo de su extensa trayectoria empresarial las decisiones estratégicas de Grupo Puentes se han fundamentado en su código de conducta, que se guía por el compromiso con la gestión responsable, la prudencia financiera, la calidad y la transparencia en todas sus actividades.

El sistema de gobierno corporativo se inspira y fundamenta en el compromiso con la Misión, Visión y Valores de **Grupo Puentes**, que constituye el ideario corporativo, preside su actividad cotidiana y orienta su estrategia y todas sus actuaciones.

VISIÓN

Ser líderes en desarrollo de infraestructuras, poniendo énfasis en proyectos civiles, participando en los avances de ingeniería para ser un socio comprometido en el crecimiento económico y social de todos los países en los que estamos presentes.

MISIÓN

Estar posicionados como una empresa competitiva que ofrece soluciones técnicas eficientes e innovadoras para nuestros clientes, continuamente mejorando los estándares de calidad, seguridad y confianza en los servicios que ofrecemos, que permita conciliar la calidad técnica con un ajustado precio de mercado, lo que asegura un rendimiento razonable para nuestros accionistas.

VALORES

Respeto por la sociedad y el medio ambiente.

Integridad.

Liderazgo en el sector mediante la especialización reconocida en la construcción de infraestructuras complejas tales como hospitales y viaductos.

Innovación, colaboración y excelencia, reconocida a través de la consecución de varios premios y reconocimientos internacionales.

Grupo Puentes asume la voluntad de integrar en su estrategia empresarial aquellos aspectos sociales, laborales, éticos y ambientales relacionados con su actividad mejorando de manera continua la eficacia de su Sistema de Gestión, promoviendo la seguridad y la salud, el desarrollo profesional y la igualdad de oportunidades entre su plantilla.

Grupo Puentes tiene como firme compromiso la prestación de servicios de calidad a sus clientes, el respeto por el medio ambiente y la contribución al desarrollo sostenible, la innovación en productos y procesos, partiendo siempre del cumplimiento con las especificaciones legales aplicables y la solidez financiera.

2.3 MODELO DE NEGOCIO

Grupo Puentes desarrolla 3 áreas de negocio: Obra Pública, Obra Privada además de Concesiones y Servicios.

- **OBRA PÚBLICA:** Área especializada en la construcción de grandes infraestructuras para las distintas Administraciones y Organismos Públicos. Sus actuaciones comprenden desde autopistas, obras aeroportuarias, ferroviarias y nudos de comunicación hasta infraestructuras hidráulicas, marítimas y medioambientales.

  Dentro de Obra Pública ocupan un lugar importante los proyectos de Edificación, en los que Grupo Puentes ha alcanzado un alto grado de especialización los últimos años. Esta especialización es debida a la construcción de importantes complejos hospitalarios en diferentes países, pero también gracias a un largo etcétera de edificaciones concebidas con fines socio-sanitarios (como geriátricos, extensos proyectos urbanísticos, proyectos de rehabilitación o restauración integral de edificios del patrimonio histórico-artístico, culturales o conjuntos residenciales). Algunos de ellos han sido galardonados con prestigiosos premios nacionales e internacionales.

  Grupo Puentes ha sido también pionero en la utilización de soluciones tecnológicas innovadoras aplicadas a la fabricación “in situ” de tableros de grandes estructuras para la construcción de carreteras o infraestructuras ferroviarias.

- **OBRA PRIVADA:** Área especializada en la construcción de puentes y viaductos tanto de la red de carreteras como de la red ferroviaria para clientes privados. Grupo Puentes es un referente en Europa, siendo pionero en diseño de soluciones innovadoras aplicadas a la ejecución industrial de tableros de viga cajón in situ.

  Cuenta con gran cantidad de medios propios que se detallan más adelante en este informe, y que le han permitido diferenciarse y posicionarse como referente en la construcción de viaductos a nivel mundial.

- **CONCESIONES Y SERVICIOS:** Grupo Puentes ha suscrito algunos contratos bajo este modelo en los cuales la empresa recibe el derecho a explotar las infraestructuras durante un periodo de tiempo determinado. Aplicamos los mejores estándares para una gestión técnica y económica responsable de concesiones hospitalarias (nacionales e internacionales), y de infraestructuras de transporte (autopistas). Adicionalmente, el Grupo cuenta en el periodo considerado, con concesiones medioambientales tanto de tratamiento de residuos industriales como de aguas residuales.

  En cuanto a los servicios, Grupo Puentes ha suscrito contratos de servicios con la Administración Pública, contando en este momento con casi 600 km de carreteras a conservar en las que se presta un servicio público e integral a todos los usuarios. También es la compañía adjudicataria del mantenimiento de 17 presas de titularidad estatal (servicio 4º explotación Confederación Hidrográfica del Ebro).

Durante 2023 el Grupo participaba en las siguientes concesiones.

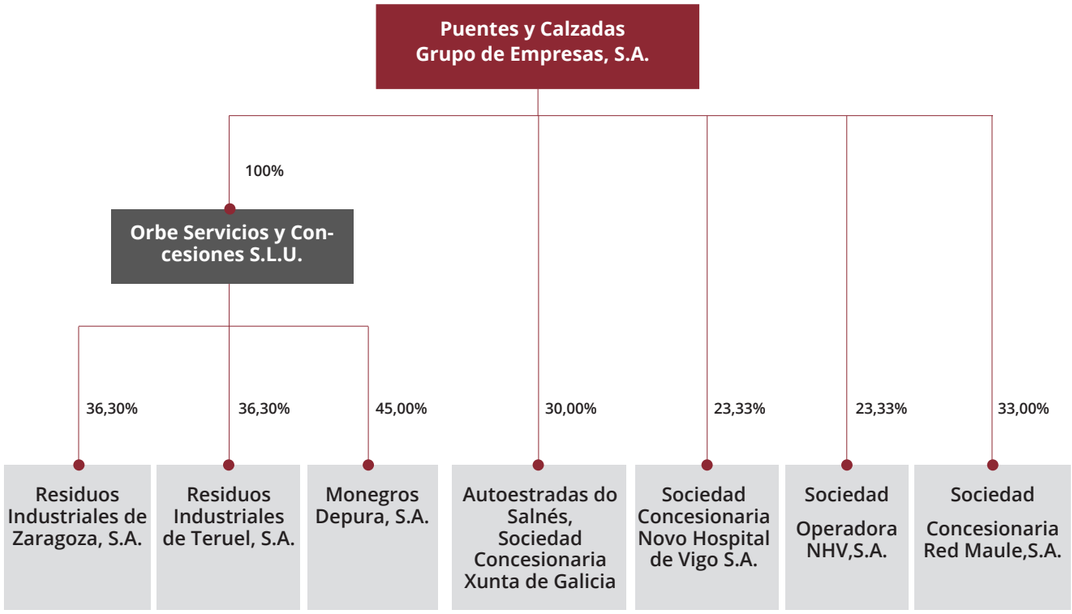

La cartera de servicios prestados en 2023 estaba compuesta por los que se detallan a continuación:

	BASE	LOCALIDAD
Maidevera	Cariñena	Aranda del Moncayo
Monteagudo	Cariñena	Monteagudo
La Tranquera	Cariñena	Carenas
Las Torcas	Longares-Belchite	Aguilon
Mezalocha	Longares-Belchite	Mezalocha
Moneva	Longares-Belchite	Moneva
Almochuel	Longares-Belchite	Almochuel
Lechago	Longares-Belchite	Lechago
Caspe II	Caspe	Caspe
La Estanca	Caspe	Alcañiz
Val Comuna	Caspe	Mazaleón
La Trapa	Caspe	Fabara
Cueva Foradada	Aguaviva	Oliete
Santolea	Aguaviva	Castellote
Gallipuen	Aguaviva	Berge
Calanda	Aguaviva	Calanda
Pena	Aguaviva	Beceite

Los sectores de los que somos adjudicatarios de la conservación y mantenimiento son los siguientes:

1. SECTOR L-04: 231,119 Km.EQ

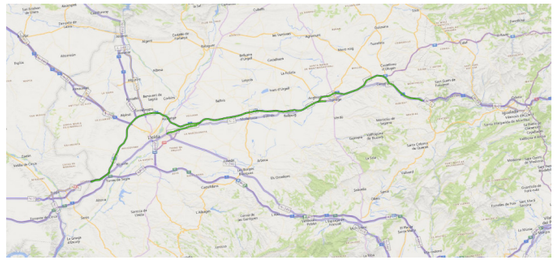

2. SECTOR LE-01: 168,205 Km.EQ

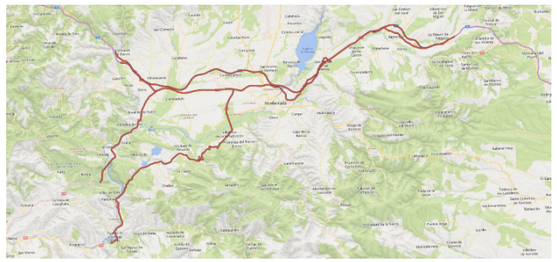

3. SECTOR S-03 : 182,050 Km.EQ

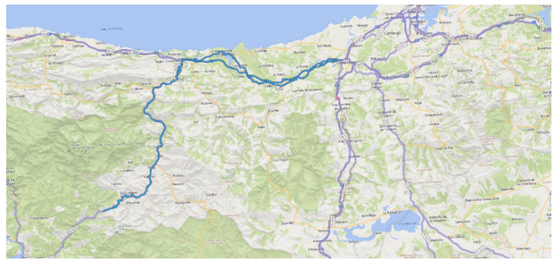

¿QUIÉNES SOMOS?

2.4 SEÑAS DE IDENTIDAD

Dentro de sus 3 áreas de negocio, el Grupo ha ejecutado con éxito más de 1.500 obras en el mundo gracias a las siguientes capacidades que ha desarrollado a lo largo de los años y en los que basa su éxito:

- **Ingeniería de alto valor añadido.**

  Grupo Puentes cuenta con una Dirección General Técnica de Ingeniería que da apoyo a los proyectos y que atesora el *know-how* que le ha llevado a ser un Grupo de referencia en el sector. Algunos de los proyectos del Grupo Puentes han supuesto hitos de la ingeniería española, aportando soluciones únicas a problemas singulares. Son los proyectos con mayores retos y la implementación de soluciones de alto valor añadido los que caracterizan a la empresa, siendo esta la mejor carta de presentación al penetrar en nuevos mercados.

- **Medios propios.**

  La especialización en la construcción de grandes puentes y viaductos necesita equipos y elementos muy específicos que son los que dan capacidad real de ejecución de este tipo de infraestructuras. Grupo Puentes posee 7 cimbras autolanzables, un lanza-vigas , 6 juegos de carros de voladizo con capacidad de hasta 320Tn de peso de dovela ,carros de losa y de alas. Posee también numerosos encofrados de pilas (autotrepantes), dinteles y vigas y bancos de prefabricación además de numerosos equipos de manipulación y elevaciòn de cargas tanto fijos como móviles.

- **Logística internacional y movilidad.**

  Las características únicas de algunos de los proyectos de Grupo Puentes han necesitado de la transferencia de equipamiento y materiales especializados de proveedores internacionales. Para ello ha sido necesaria una gestión logística y aduanera integral. Asimismo, el Grupo ha transferido su know how e incorporado a este las mejores prácticas locales para trabajar en su red de proyectos internacionales, respetando la normativa de cada país y garantizando la seguridad y los derechos de sus trabajadores.

  La contribución a la difusión de conocimientos relacionados con nuestro expertise, formando a nuestra cadena de valor allí donde es necesario, dan idea del compromiso de Grupo Puentes con el progreso de la sociedad especialmente de aquellas en las que opera.

- **Gestión de proyectos llave en mano.**

  Grupo Puentes es experto en la gestión de este tipo de proyectos llegando a gestionar, en un único contrato, la ejecución llave en mano, de una infraestructura sociosanitaria de más de 200 millones de euros, con una fuerza productiva de 3.000 operarios trabajando de forma rotativa, mientras se aportaba al cliente soluciones de financiación para el equipamiento médico.

2.5 EVOLUCIÓN

En los últimos 30 años la empresa ha diversificado sus líneas de negocio y su presencia geográfica. El crecimiento del Grupo ha sido mixto, parte mediante crecimiento orgánico, parte mediante la adquisición de nuevas sociedades.

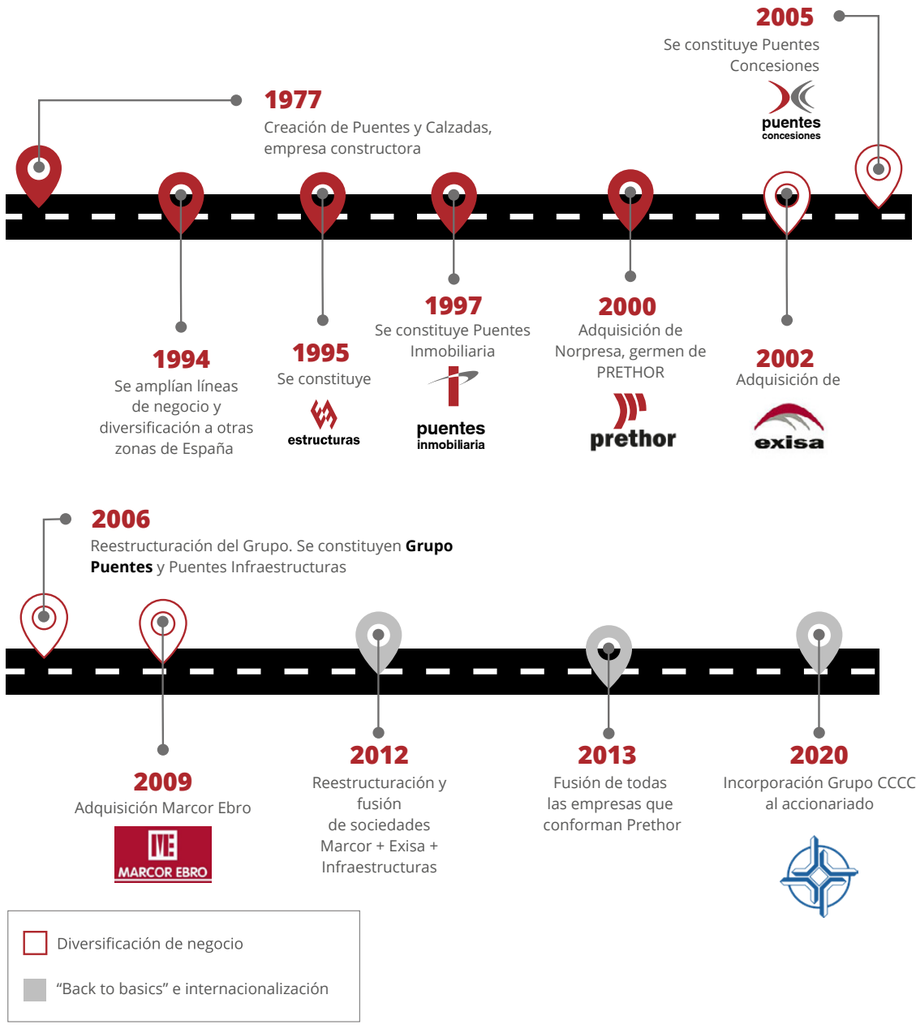

2.6 GRUPO PUENTES EN EL MUNDO

La internacionalización y la apertura a los mercados continúan centralizando los esfuerzos operativos y comerciales de Grupo Puentes. Esto se debe no solamente a la búsqueda de nuevo negocio, sino a una política de diversificación de mercados.

Actualmente, Grupo Puentes está presente en cuatro continentes y se encuentra consolidando su presencia y trabajando activamente para la apertura de nuevos mercados exteriores.

La cifra de negocio del grupo consolidada a finales de 2023 fue de 343,2M€, lo que representa un crecimiento de un 60% respecto al ejercicio 2022. En 2023 las mayores aportaciones proceden de los mercados exteriores.

España	128,7M€
Panamá	120,2M€
Chile	62,0M€
USA	10,5M€
Ecuador	10,3M€
Costa Rica	6,2M€
El Salvador	5,3M€
Portugal	0,1M€

El 62,5% de la cifra de negocios proviene de actividades internacionales.
3 países: España, Panamá y Chile concentran más del 90% de las ventas

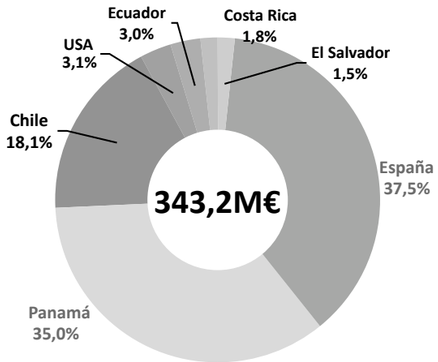

En lo que respecta a la cartera de proyectos, el ejercicio 2023 se cerró con una cifra de 830M€ equilibrando el mercado doméstico y el extranjero.

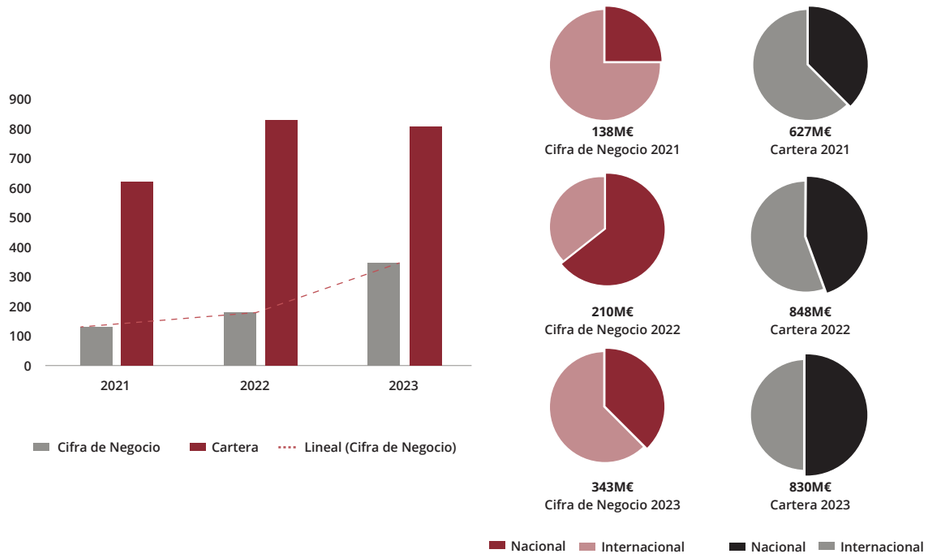

El Grupo aspira a continuar con su proceso de crecimiento en cifra de negocio y de mejora de su EBITDA. Para ello, se plantea continuar afianzando los mercados español y latinoamericano y apostando por proyectos en los que el Grupo es especialista, como las grandes infraestructuras y la edificación hospitalaria.

Asimismo, los compromisos de descarbonización demandarán nuevas infraestructuras energéticas, como por ejemplo las energías renovables y otras soluciones tecnológicas sin emisiones que deben ser incorporadas en los proyectos.

Por otra parte, la demanda por parte del mercado de estrategias de descarbonización, circularidad, reducción en el consumo de materias primas, protección de la biodiversidad y mitigación y adaptación al cambio climático o gestión de la información eficiente y en tiempo real, llevan al Grupo a apostar por metodologías y tecnologías innovadoras con el fin de dar respuesta a estas demandas, manteniendo su compromiso con la mejora continua de la calidad de los proyectos.

Para lograr sus objetivos el Grupo deberá afrontar potenciales amenazas como la evolución de la inflación y de los precios de la energía, los cambios en el mercado laboral o las tensiones geopolíticas, entre otros.

2.7 PROYECTOS ADJUDICADOS EN 2023

Durante 2023 se firmaron, importantes contratos como el que tiene por objeto la ejecución de la Plataforma Ferroviaria de Alta Velocidad Tafalla-Campanas que forma parte del Corredor Cantábrico-Mediterráneo (uno de los ejes de la red transeuropea de transportes) o el Nuevo Acceso Ferroviario Sur al Puerto de Castellón, que contribuirá a potenciar los puertos españoles como plataformas logísticas de referencia en el sur de Europa.

Destacamos también importantes contratos para intervenir en situaciones de emergencia. En todos ellos Grupo Puentes ha dado muestra de su capacidad y compromiso, respondiendo con rapidez y eficacia. Entre estas actuaciones destacan la reparación del Viaducto de O Castro (principal vía de entrada a Galicia), la reposición del abastecimiento arrasado por una DANA en Picadas-Toledo.

A continuación se indican los contratos de obra o servicio nuevos firmados en 2023.

EMPRESA ADJUDICATARIA	CLIENTE	TITULO DE LA OBRA	PAÍS	TIPOLOGÍA
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	ADIF	PLATAFORMA DEL NUEVO ACCESO FERROVIARIO SUR AL PUERTO DE CASTELLÓN	ESPAÑA	PLATAFORMA FERROVIARIA
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	D.G.C. MINTRA	EMERGENCIA SUSTITUCIÓN DEL TABLERO DE LA CALZADA IZQUIERDA DEL VIADUCTO DE CASTRO	ESPAÑA	VIADUCTO
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	MINEDUC. ECUADOR	FINALIZACIÓN ESCUELA JOSÉ PERALTA EN GUAYAQUIL	ECUADOR	ESCUELA
ESTRUCTURAS	SACYR	SUMINISTRO DE VIGAS PREFABRICADAS DEL VIADUCTO DEL NUEVO TEJAR. AREJOS - NÍJAR	ESPAÑA	PREFABRICACIÓN
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	D.G.C. MINTRA	OBRAS DE EMERGENCIA, SISTEMAS DE CONTENCIÓN CALZADA IZQUIERDA DE LA A-6	ESPAÑA	CARRETERA
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	CONAVI - UNOPS	REHABILITACIÓN PUENTE VIRILLA	COSTA RICA	REHABILITACIÓN
ESTRUCTURAS	VÍAS - ACOVAL	VTE. DE O BARCO. VIADUCTO DEL SIL	ESPAÑA	VIADUCTO
ESTRUCTURAS	VÍAS - ACOVAL	VTE. DE O BARCO. VIADUCTO CIGÜEÑO	ESPAÑA	VIADUCTO
ESTRUCTURAS	SANDO -ROVER	VIADUCTO MESÓN CALVOS. AVE TABOADELA - TÚNEL DE RANTE	ESPAÑA	VIADUCTO

EMPRESA ADJUDICATARIA	CLIENTE	TITULO DE LA OBRA	PAÍS	TIPOLOGÍA
ESTRUCTURAS	CONSORCIO PUENTE ARCE	SUBCONTRATA PARA LA EJECUCIÓN DEL VIADUCTO	EL SALVADOR	VIADUCTO
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	S.C. HOSPITAL DEL NORTE	REFORMA INTERIOR DE TRES PLANTAS EN LA TORRE 4 DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA	ESPAÑA	EDIFICACIÓN HOSPITALARIA
ESTRUCTURAS	UTE PUENTES - COPASA	DESMONTAJE Y RECONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO CALZADA IZQUIERDA. LADO MADRID	ESPAÑA	VIADUCTO
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	MINEDUCA ECUADOR	EXPEDIENTES PARA LA FINALIZACIÓN DE LA ESCUELA JOSÉ PERALTA	ECUADOR	ESCUELA
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	UNOPS	EXPEDIENTE PASO A DESNIVEL ROTONDA DE LA BANDERA	COSTA RICA	CARRETERA
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	MINEDUCA ECUADOR	CULMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA U.E. INIAP EN CUTUGLAHUA, CANTÓN MEJÍA. PICHINCHA	ECUADOR	ESCUELA
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	MINEDUCA ECUADOR	CULMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA U.E. RÉPLICA CENTRAL TÉCNICO EN QUITUMBE, CANTÓN QUITO. PICHINCHA	ECUADOR	ESCUELA
ESTRUCTURAS	UTE CONSERV. AG-53	RECOLOCACIÓN Y CONFINAMIENTO DE APOYOS EN EL VIADUCTO DE LA AG-53 SOBRE LA A-52	ESPAÑA	VIADUCTO
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	MINEDUCA ECUADOR	CULMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA U.E. CAMPOZANO, CANTÓN PAJÁN, MANABÍ	ECUADOR	ESCUELA
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	MINEDUCA ECUADOR	CULMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA U.E. NARANJITO, GUAYAS	ECUADOR	ESCUELA

EMPRESA ADJUDICATARIA	CLIENTE	TITULO DE LA OBRA	PAÍS	TIPOLOGÍA
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	MINEDUCA ECUADOR	CULMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA U.E. FRANCISCO DE ORELLANA (LAS ACACIAS). CANTÓN GUAYAQUIL, GUAYAS	ECUADOR	ESCUELA
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	CCSS COSTA RICA	DISEÑO, CONSTR., EQUIP., PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DEL ÁREA DE SALUD DE ALAJUELA OESTE	COSTA RICA	EDIFICACIÓN SOCIOSANITARIA
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	C.H. TAJO	OBRA DE EMERGENCIA DE RECONSTRUCCIÓN DEL PASO PICADAS - TOLEDO SOBRE EL RÍO PERALES EN MADRID.	ESPAÑA	ABASTECIMIENTO
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	ADIF	PLATAFORMA DEL CORREDOR CANTÁBRICO - MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO: TAFALLA - CAMPANAS	ESPAÑA	PLATAFORMA FERROVIARIA
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	QUIRÓN	PROYECTO DE URBANIZACIÓN QUIRÓN BADALONA	ESPAÑA	URBANIZACIÓN
ESTRUCTURAS	UTE CONSERV. AG-53	RECOLOCACIÓN DE APOYOS DEL VIADUCTO EN EL RAMAL SANTIAGO - OURENSE	ESPAÑA	REPARACIÓN
PUENTES INFRAESTRUCTURAS	ACHS (CHILE)	OBRAS ADICIONALES PL005 HOSPTAL DEL TRABAJADOR	CHILE	EDIFICACIÓN HOSPITALARIA

2.8 PERÍMETRO

Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A. (Sociedad Dominante) está integrada en el Grupo de empresas que encabeza China Communications Construction Company Limited (Grupo CCCC), a través de su sociedad dominante directa CRBC Spain Investment Company, S.L.U. domiciliada en Madrid. Las que concentran la mayor actividad son las siguientes entidades incluyendo sus respectivas sucursales:

Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.

Estructuras y Montaje de Prefabricados, S.A

Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.

Prefabricados Tecnológicos de Hormigón, S.L.

A 31 de diciembre de 2023, las sociedades dependientes y asociadas incluidas en el perímetro de consolidación son las que se detallan a continuación:

Denominación	Domicilio Social	Actividad	Importe participación	Sociedad Titular	Porcentaje control Grupo
Sociedades Dependientes					
Cocheras Toledanas de Puentes, S.A.U.	Sigüeiro	Concesiones	4.183.537	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	100%
Elaboración y Montaje de Armaduras, S.A.U.	Sigüeiro	Construcción	66.247	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	100%
Estructuras y Montaje de Prefabricados, S.A.U.	Sigüeiro	Construcción	150.253	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	100%
Financiera de Puentes, S.L.U.	Sigüeiro	Construcción	3.100	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	100%
Inmobiliaria de Puentes y Calzadas, S.L.	Sigüeiro	Promoción inmobiliaria	46.363.484	Pontedomus, S.L.	100%
Lar de Pontenova, S.L.	Sigüeiro	Inmobiliaria	2.504.501	Inmobiliaria de Puentes y Calzadas, S.L.U.	100%
Orbe Concesiones y Servicios, S.L.U.	Sigüeiro	Cartera	4.386.094	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	100%
Pontedomus, S.L.	Sigüeiro	Sociedad Cartera	36.640.000	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	100%
Prefabricados Tecnológicos de Hormigón, S.L.	Sigüeiro	Construcción	6.313.910	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	100%
"Puentes Concesiones, S.L.U.	Sigüeiro	Concesiones	4.306.000	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	100%
"Puentes Infraestructuras, S.L.U.	Sigüeiro	Construcción	27.823.884	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	100%
Puentes y Calzadas Internacional, S.L.U.	Sigüeiro	Cartera	14.253.100	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	100%
Strucktury, S.p.z.o.o	Polonia	Construcción	1.501.036	Puentes y Calzadas Internacional, S.L.U.	100%
Bridges and Roads, Ltd.	EEUU	Construcción	12.843.723	Puentes y Calzadas Internacional, S.L.U.	100%
"Tecnonam Bridges and Roads, Ltd"	Namibia	Construcción	0	Puentes y Calzadas Internacional, S.L.U.	74%
Control conjunto					
Constructora Rio Colonia, Spa.	Chile	Construcción	43.726	Puentes y Calzadas Infraestructuras, Sucursal Chile	40%
Sociedades Asociadas					
Autoestradas do Salnés, Sociedade Concesionaria da Xunta de Galicia, S.A.	Ourense	Construcción y explotación autovia Salnes	3.384.000	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	30%
Monegros Depura, S.A.	Huesca	Concesiones (tratamiento aguas)	1.584.000	Orbe Concesiones y Servicios, S.L.	45%

Denominación	Domicilio Social	Actividad	Importe participación	Sociedad Titular	Porcentaje control Grupo
"Residuos Industriales de Teruel, S.A."	Teruel	Concesiones (tratamiento residuos)	973.566	Orbe Concesiones y Servicios, S.L.	36%
Residuos Industriales de Zaragoza, S.A.	Zaragoza	Concesiones (tratamiento residuos)	2.541.000	Orbe Concesiones y Servicios, S.L.	36%
"S.C. Novo Hospital de Vigo, S.A."	Vigo	Concesiones	7.163.837	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	23%
"S.O. Novo Hospital de Vigo, S.A."	Vigo	Concesiones	14.000	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	23%
Sociedad Concesionaria Red Maule S.A.	Chile	Concesiones	11.583.000	Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	33%

Las sociedades dependientes o asociadas que han sido excluidas del perímetro de consolidación por no tener actividad, estar al inicio de esta o por su escasa relevancia, tanto individualmente como en su conjunto, tanto dentro de las cuentas anuales consolidadas como en este informe son las siguientes:

DENOMINACIÓN	ACTIVIDAD	PARTICIPACIÓN
Pondolar, S.L.	Promoción inmobiliaria	50%
Ponte Ibérica, Lda.	Construcción	100%
Milladoiro y Obras, S.L.	Promoción inmobiliaria	37%
Montesiago, S.L.	Promoción inmobiliaria	40%
Cocheras Portonovo de Puentes, S.L.	Explotación de concesiones	67%
Cocheras Sanxenxo de Puentes, S.L.	Explotación de concesiones	67%
Residencial Jardines del Tambre, S.L.	Promoción inmobiliaria	100%
Aparcamiento Sofia, S.L.	Concesión	50%
Aparcamiento Villahermosa, S.A.	Concesión	50%
UTE Puentes Espina, S.L.	Construcción	50%
Bridges and Roads Malta	Construcción	100%
Prefabricados Puentes, S.L.U.	Construcción	100%

La Sociedad Dominante y la sociedad dependiente Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L. constituyeron sucursales en Ecuador, Angola, Bolivia, Qatar, Costa Rica, Panamá, Rumanía, Chile y El Salvador, entre otras. Adicionalmente, el Grupo era partícipe a 31 de diciembre de 2023 en diversos negocios conjuntos con los porcentajes de participación que se indican en la tabla siguiente.

Estos negocios conjuntos difieren ligeramente de los que el Grupo mantenía a 31 de diciembre de 2022:

- **Incorporaciones:** U.T.E. Viaducto O Castro, U.T.E. Conservación Bierzo II y U.T.E. Acceso Ferroviario Puerto de Castellón.
- **Disoluciones:** U.T.E. 31 VPO Valdefierro, U.T.E. Seseña-Aranjuez y U.T.E. Alvedro Aeropuerto.

Estos cambios constituyen las únicas modificaciones, que el Grupo entiende como relevantes, en relación con el informe emitido para el ejercicio 2022.

Nombre del Negocio Conjunto	Porcentaje de participación	Sociedad que posee la participación
Ejercicio 2023		
CONSORCIO DEL ATLANTICO RUTA 257, S.A.	29%	Sucursal Costa Rica (Infraestructuras)
CONSORCIO VIRILLA TREINTA Y DOS, S.A.	42,5%	Sucursal Costa Rica (Infraestructuras) y Sucursal Costa Rica (Grupo)
CONSORCIO NHG	49%	Sucursal Ecuador (Infraestructuras)
CONSORCIO NHQ	33%	Sucursal Ecuador (Infraestructuras)
CONSORCIO SEMAICA	50%	Sucursal Ecuador (Infraestructuras)
CONSORCIO PYC LA MESA	100%	Sucursal Panamá (Infraestructuras)
CONSORCIO GRUPO PUENTES CUMO	100%	Sucursal Panamá (Infraestructuras)
Consorcio GATÚN (Copisa-Puentes)	50%	Sucursal Panamá (Infraestructuras)
UDP CONSORCIO PD PUENTE ARCE	65%	Sucursal El Salvador (Infraestructuras)
CFE NICOLAS INFANTE DIAZ	50%	Sucursal Ecuador (Infraestructuras)
CFE ANGEL POLIBIO CHAVEZ	50%	Sucursal Ecuador (Infraestructuras)
CFE NATALIA JARRIN	50%	Sucursal Ecuador (Infraestructuras)
CFE QUEVEDO	50%	Sucursal Ecuador (Infraestructuras)
CFE SURUPUCYU	50%	Sucursal Ecuador (Infraestructuras)
CONSTRUCTORA RIO COLONIA SPA	40%	Sucursal Chile (Infraestructuras)
CONSORCIO FUTURO ECUADOR BGQ	50%	Sucursal Ecuador (Infraestructuras)
CONSORCIO FUTURO ECUADOR MILAGRO	50%	Sucursal Ecuador (Infraestructuras)
UTE ALCOVER	50%	Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.
UTE CONSERVACION SALNES	45%	Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.
UTE INTERSA-PUENTES	50%	Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.
UTE ACCESO PUERTO CORUÑA	65%	Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.
UTE ALVEDRO AEROPUERTO	43%	Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.
UTE VALDEFIERRO	38%	Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.
UTE QUIXOTE	65%	Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.
UTE CONECTA-VALLADOLID	33%	Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.
UTE CUARTEL DE POLICÍA	35%	Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.
UTE TERROBA	30%	Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.
UTE SESEÑA ARANJUEZ	50%	Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.
UTE PRESAS	70%	Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.

Nombre del Negocio Conjunto	Porcentaje de participación	Sociedad que posee la participación
UTE REQUEJO	90%	Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.
UTE LUCENA	50%	Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.
UTE BISTRITA	45%	Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.
UTE NEW SLATA	100%	Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.
UTE COMPOSTELA	70%	Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.
UTE AUDITORIO	80%	Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.
UTE EQUIPAMIENTO NHQ	67%	Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.
UTE RANDE	35%	Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.
UTE IZNALLOZ-GUADORTUNA	50%	Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.
UTE TÁRREGA	50%	Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.
UTE MUELLE LANGOSTEIRA	35%	Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.
UTE CONSERVACIÓN BIERZO	60%	Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.
UTE SAÚDE ESTRADA	70%	Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.
UTE TÁNAGOS 3	50%	Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.
UTE PUENTES-MURIAS	67%	Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.
UTE TÁRREGA 2019	50%	Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.
UTE PRESA MARÍA CRISTINA	70%	Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.
UTE ROQUETAS	65%	Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.
UTE GRAN MONTECELO	44%	Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.
UTE HOSPITAL DE OURENSE	50%	Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.
UTE PRESAS EBRO 4º MANTENIMIENTO	70%	Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.
UTE TORRECARDENAS	50%	Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.
UTE MEDICINA NUCLEAR OURENSE	50%	Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.
UTE VIADUCTO O CASTRO	50%	Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.
UTE PUERTO DE CASTELLÓN	38%	Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.
UTE CONSERVACIÓN BIERZO II	60%	Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.

MATERIALIDAD Y GRUPOS DE INTERÉS

3.1 MATERIALIDAD

El compromiso con la gestión queda reflejado en el Manual de Directrices y Políticas SIG.

La evaluación de riegos y de impactos de la organización se actualiza de manera periódica (anualmente) atendiendo tanto a factores internos (modificación de la actividad realizada, cambio de objeto social, entrada en nuevos mercados, materialización de riesgos detectados, etc.) como a factores externos (cambios en la legislación aplicable, expectativas de partes interesadas, etc).

Los asuntos materiales son aquellos que representan los impactos más significativos sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos que afectan a los derechos humanos.

En 2023 se realizó una nueva identificación de asuntos materiales que tienen validez para el periodo 2023-2025, no obstante, se realiza vigilancia activa de modo que el listado de asuntos materiales se actualizaría en caso necesario en caso de identificar nuevos asuntos en este periodo.

Un asunto de sostenibilidad puede ser material desde dos perspectivas: interna (o financiera) y externa (o de impacto).

La perspectiva interna o financiera es aquella en la que se evalúan los asuntos en función de si desencadena o puede esperarse razonablemente que desencadene efectos financieros importantes en la empresa. Este es el caso cuando un asunto de sostenibilidad genera riesgos u oportunidades que tienen una influencia importante en el desarrollo, la posición financiera, el rendimiento financiero, los flujos de caja, el acceso a la financiación o el coste de capital de la empresa a corto, medio o largo plazo (ESRS 1 párrafo 49).

Por el contrario, la perspectiva externa se refiere a evaluar los impactos reales o potenciales, positivos o negativos de la empresa sobre las personas o el medio ambiente a corto, medio y largo plazo. Los impactos incluyen los relacionados con las propias operaciones de la empresa y la cadena de valor ascendente y descendente, incluso a través de sus productos y servicios, así como a través de sus relaciones comerciales (ESRS 1 párrafo 43).

Grupo Puentes trabaja para que las conclusiones de la evaluación de la materialidad sean coherentes con las operaciones empresariales y las políticas y acciones de gestión de la sostenibilidad, incluidas las que se establecen para cumplir las obligaciones relacionadas con las leyes y reglamentos relativos a la sostenibilidad.

Para desarrollar el estudio de doble materialidad de Grupo Puentes, en base a los requisitos establecidos en los ESRS, se han llevado a cabo las siguientes fases:

FASE 1 Revisión e identificación de impactos, riesgos y oportunidades: se realiza una comprensión del contexto que se ha llevado a cabo incluyendo las aportaciones de todas las áreas de la compañía, así como informes sectoriales, benchmarking, criterios voluntarios en pliegos de licitación pública, artículos especializados publicados por consultoras o asociaciones de elevada reputación en materia ESG, análisis del panorama jurídico y reglamentario pertinente actual y pendiente de aprobación etc. También se ha utilizado el feedback que hemos obtenido de nuestros grupos de interés.

FASE 2 actualización de la evaluación de los impactos potenciales, riesgos y oportunidades asociadas a los temas materiales: en 2023 se han llevado a cabo consultas directas a la dirección de las distintas áreas de negocio del Grupo, en base a las siguientes variables consideradas por los ESRS.

Para la materialidad de impacto se han valorado los siguientes atributos:

- Magnitud: se agrupa la escala (gravedad o beneficio del impacto).
- Alcance (extensión de la afección del impacto).
- Irremediabilidad del impacto: para valorar la significancia de los impactos.
- Probabilidad de ocurrencia de los impactos ESG identificados.

FASE 3 Agrupación en asuntos: una vez efectuada la revisión e identificación de impactos, riesgos y oportunidades, se han agrupado en asuntos, teniendo en consideración los topic y sub-topic establecidos por los ESRS. 3.

Para la materialidad financiera se han tenido en cuenta criterios atendiendo a la naturaleza de estos diferenciando entre aquellos que representan riesgos u oportunidades reputacionales, operacionales legales o financieras.

Los horizontes temporales se definen según dictan los estándares ESRS, a contar a partir del final del período del informe: siendo de un año para el corto plazo; de dos a cinco años para el medio plazo; y de más de cinco años para el largo plazo.

FASE 4 Priorización:

En el análisis de materialidad se confronta la visión interna de nuestra actividad con la visión externa (grupos de interés), en consonancia con la perspectiva de doble materialidad de la Directiva europea de Información No Financiera. La evaluación tiene en cuenta tanto las consecuencias de las actividades de la compañía sobre las cuestiones no financieras como el modo en que éstas impactan en la propia empresa. Resultado de este análisis se han detectado los siguientes asuntos materiales a corto plazo.

MATRIZ DE MATERIALIDAD A CORTO PLAZO

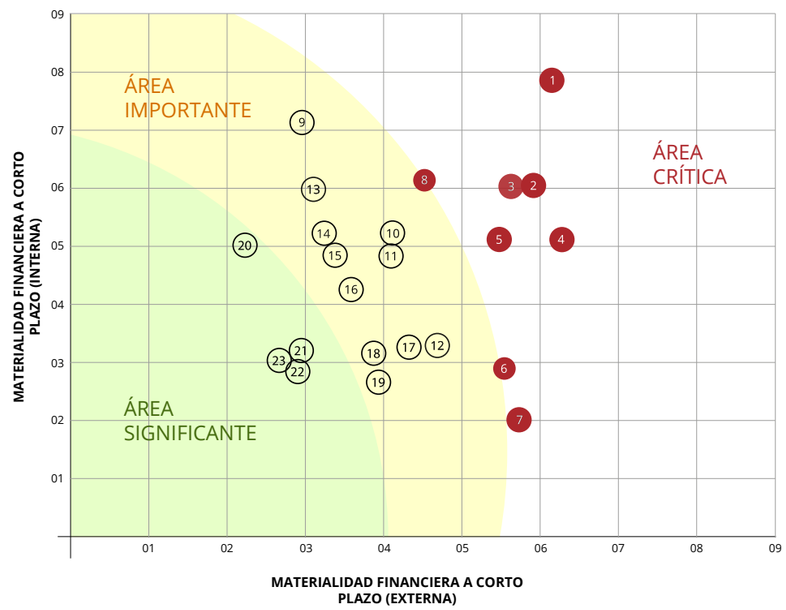

PRIORIDAD	ASUNTO MATERIAL	CONSIDERACIÓN	NATURALEZA
1	Entorno de trabajo seguro, saludable y equilibrado con la esfera personal	crítica	Capital humano
2	Formación	crítica	Capital humano
3	Cumplimiento	crítica	Gestión ética
4	Diversidad, equidad e inclusión	crítica	Compromiso social
5	Sostenibilidad e Innovación	crítica	Gestión ética
6	Circularidad y gestión de residuos	crítica	Valores ambientales

PRIORIDAD	ASUNTO MATERIAL	CONSIDERACIÓN	NATURALEZA
7	Protección Biodiversidad	crítica	Valores ambientales
8	Gestión de riesgos y oportunidades	crítica	Gestión ética
9	Atracción, desarrollo y retención de talento	importante	Capital humano
10	Transparencia y Comunicación	importante	Gestión ética
11	Cultura empresarial	importante	Gestión ética
12	Creación de valor empresa-sociedad	importante	Compromiso social
13	Gestión del cambio	importante	Gestión ética
14	Calidad y Satisfacción del Cliente	importante	Gestión ética
15	Alineación de la cartera con la taxonomía	importante	Cambio climático
16	Crecimiento sostenible	importante	Compromiso social
17	Consolidación territorial	importante	Compromiso social
18	Mitigación y adaptación al cambio climático	importante	Cambio climático
19	Cadena de Suministro	importante	Cadena de valor
20	Transformación digital	significante	Transformación Digital
21	Optimización de Procesos	significante	Transformación Digital
22	Gestión del Dato	significante	Transformación Digital
23	Alianzas y Partners	significante	Cadena de valor

3.2 RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

A lo largo de 2023 se ha incluido en el mapa de procesos un nuevo procedimiento estratégico de gestión de los grupos de interés que establece los mecanismos para identificar, caracterizar, priorizar a estos grupos, así como conocer sus necesidades y expectativas y definir las estrategias que lleven a conseguir un mayor compromiso con los mismos, dentro del marco legislativo y acorde a lo estipulado en nuestro código ético. Los grupos identificados son los siguientes:

GRUPOS DE INTERÉS IDENTIFICADOS

ACCIONISTAS · ADMON · ALIADOS/ COLABORADORES · CLIENTES · COMPETIDORES · ONG

EMPLEADOS · ENT. FINANCIERAS/ SEGUROS, GESTORES · MEDIOS DE COMUNICACIÓN · SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES · SOCIEDAD CIVIL · COMUNIDADES LOCALES

Conocer las necesidades y expectativas de estos grupos y gestionarlas adecuadamente fomentando las relaciones a largo plazo, además de ayudar en el diseño y priorización de acciones dentro de nuestro Plan de Sostenibilidad, es fundamental para lograr crear valor compartido, es decir, un desarrollo sostenible tanto de la sociedad como del Grupo. También se consiguen beneficios para otras acciones de mejora de la compañía entre las que destacan las siguientes:

- Identificación temprana de tendencias y asuntos
- Mejora gestión de riesgos y oportunidades
- Ideas innovadoras
- Mantenimiento de nuestra posición de socio confiable
- Toma de decisiones fundamentadas

A continuación se presenta la relación entre los asuntos materiales y los grupos principales a los que afecta:

		GRUPO DE INTERÉS AL QUE AFECTA											
ORDEN	ASUNTOS MATERIALES A CORTO												
1	Entorno de trabajo seguro, saludable y equilibrado con la esfera personal			X	X		X	X			X		X
2	Formación			X	X	X		X			X		
3	Cumplimiento	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X
4	Diversidad, equidad e inclusión		X	X	X		X	X			X	X	X
5	Sostenibilidad e Innovación	X	X	X	X		X	X				X	
6	Circularidad y gestión de residuos	X	X	X	X		X		X			X	X
7	Protección Biodiversidad		X		X		X		X			X	X
8	Gestión de riesgos y oportunidades	X		X	X	X	X	X	X				
9	Atracción, desarrollo y retención de talento					X	X	X					
10	Transparencia y Comunicación	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X
11	Cultura empresarial	X		X				X					X
12	Creación de valor empresa-sociedad	X	X		X		X	X		X		X	X
13	Gestión del cambio	X						X					X
14	Calidad y Satisfacción del Cliente	X	X	X	X					X			
15	Alineación de la cartera con la taxonomía	X							X				X
16	Crecimiento sostenible	X		X	X			X	X		X		X
17	Consolidación territorial	X	X		X		X	X	X		X	X	X
18	Mitigación y adaptación al cambio climático.	X	X				X		X			X	X
19	Cadena de Suministro	X		X			X		X				X
20	Transformación digital	X		X	X			X					

ORDEN	ASUNTOS MATERIALES A CORTO	GRUPO DE INTERÉS AL QUE AFECTA											
21	Optimización de Procesos	X		X	X			X					
22	Gestión del Dato	X						X					
23	Alianzas y Partners	X		X	X	X			X				

A continuación, se presentan los principales canales de comunicación de los que se dispone actualmente y los grupos de interés que se han identificado como usuarios de los mismos.

	GRUPO DE INTERÉS AL QUE AFECTA											
RRSS		X	X	X	X	X		X	X		X	X
GPNet	X						X					
Canal Ético	X		X	X	X	X	X				X	
Encuestas de satisfacción de cliente				X								
Encuestas de evaluación de proveedores										X		
Encuestas seguimiento incorporaciones							X					
Mail	X		X	X	X		X	X	X	X		X
Procesos de consulta pública y calificaciones oficiales		X			X				X			
Reuniones de asociaciones y colegios Profesionales		X	X	X	X					X		
Medios de comunicaciones escrita		X	X			X			X		X	
Otros documentos de la compañía	X		X				X			X		
Documentación uso interno (manuales y guías)	X		X				X			X		
Web	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Comunicación verbal	X		X	X	X	X	X			X	X	X
Benchmarking y estudios de mercado			X	X	X			X				
Conferencias, fórums, ferias y exposiciones		X	X	X	X	X			X	X	X	X
Equipos de RRHH	X						X					
Información financiera y no financiera a reportar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reuniones de proyecto			X	X			X			X		X
Quejas, sugerencias y buzones corporativos						X	X				X	
Comités y Órganos de Gobierno	X											
Equipos de desarrollo de negocio	X		X	X								
Equipo de estrategia financiera	X		X					X				

Estos canales están totalmente operativos. Como parte de la integración de los sistemas de gestión está previsto actualizar el plan de comunicación durante 2024, para reflejar asuntos como la comunicación de objetivos de sostenibilidad, lo cual no estaba contemplado en el mismo.

OBJETIVO 2024: MEJORAR HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN CON AQUELLAS PERSONAS DEL GRUPO QUE NO TENGAN USUARIO DIGITAL

Siguiendo uno de los principales objetivos que subyacen en la agenda 2030 “no dejar a nadie atrás”, se designarán representantes de comunicación dentro de los equipos que trabajan a pie de tajo, que actúen como enlaces de comunicación, transmitiendo la información digital a aquellas personas empleadas que no tengan acceso a herramientas digitales.

La información que sea de mayor relevancia (relacionada con la seguridad, condiciones laborales…) seguirá siendo transmitida por los cauces previamente establecidos.

3.3 COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD

En 2023 se crea el Departamento de Sostenibilidad con el fin de coordinar los esfuerzos de planificación, gestión y reporte de los aspectos ESG en la compañía. También se ocupa de dar soporte y visión de conjunto a dichos esfuerzos, alineándolos en la medida de lo posible. Además, pretende formar y acompañar a las personas de la compañía para que comprendan cuál es su papel en la transformación a una empresa más sostenible y cómo pueden contribuir a ello desde sus funciones y roles. Este departamento diseña el Plan de Sostenibilidad que se somete a aprobación de la dirección. Es también parte importante del trabajo en sostenibilidad la vigilancia activa de los asuntos materiales y la identificación y análisis de necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, así como analizar las tendencias ESG del sector.

La creación del Departamento de Sostenibilidad y la correspondiente asignación de recursos es una muestra más del compromiso del Grupo con un enfoque sostenible de su actividad.

Se han identificado los interlocutores de sostenibilidad en mercados estratégicos para la compañía con conocimiento directo del contexto social y ambiental en los distintos mercados internacionales, con el fin de conseguir una mayor coordinación en la implementación de iniciativas.

El Plan de Sostenibilidad junto con el análisis de materialidad, el proceso de relación con los grupos de interés y el presente informe anual (del que se extraen las directrices ESG para el siguiente ejercicio), son las principales herramientas de gestión de la sostenibilidad dentro de la compañía (además del Sistema de Gestión del Compliance Penal -SGCP- al que se hará referencia más adelante).

En 2023 se aprobó el Plan de Sostenibilidad de la compañía para el periodo 2023-2025, que plantea 11 objetivos divididos en 6 ejes: **Personas, Planeta, Prosperidad, Paz, Pactos y Puentes**. Los 5 primeros articulan el cambio a una gestión de la sostenibilidad con criterio empresarial, y en ellos se pueden encontrar acciones y metas encaminadas al desarrollo de una cultura empresarial con enfoque ESG así como a implantar un sistema de captura de la información ESG robusto y optimizado, para poder adaptarse progresivamente a los estándares de divulgación de información a los grupos de interés que se derivan de la normativa CSRD. Estos 5 primeros ejes constituyen por tanto más que un plan de acción, un plan de gestión del cambio, mientras que el sexto eje “Puentes” recoge las acciones

más prácticas que son continuación de las que se estaban llevando a cabo, pero con el propósito de darle un sentido estratégico, tanto para Grupo Puentes como para las partes interesadas. Las acciones que se enmarcan en el Plan de Sostenibilidad, buscan crear impacto en aquellas áreas donde Grupo Puentes tiene mayor *expertise*.

OBJETIVO 2024: 100% DEL CAPITAL HUMANO FORMADO EN SOSTENIBILIDAD

Impartir formación básica en sostenibilidad para todos los trabajadores de modo que actualicen los conceptos ESG que ya poseen, comprendan el contexto social y normativo actual y cuenten con una formación básica en materia ESG que les permita asimilar estos conceptos cuando aparezcan en su ámbito de trabajo.

También se presentarán los consensos multilaterales en vigor que rigen las buenas prácticas y obligaciones en materia ESG.

Fruto de esa formación se espera que todo el personal sepa cómo puede ayudar a generar un cultura de empresa enfocada a la sostenibilidad, así como la habilidad de reconocer riesgos y oportunidades ESG.

OBJETIVO 2024: HABILITAR Y FOMENTAR EL USO DE UN BUZÓN INTERNO DE SUGERENCIAS DE SOSTENIBILIDAD

Habilitación de un buzón de sugerencias en GPNet, apartado de sostenibilidad, para el envío de sugerencias de acciones sostenibles. Se pretende fomentar la cultura empresarial sostenible, así como contribuir a la atracción y retención de talento. Este buzón se dará a conocer de manera proactiva a las personas trabajadoras de Grupo Puentes.

GOBERNANZA

4.1 GOBIERNO CORPORATIVO

Los órganos de administración y gobierno de la Sociedad Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A., son la Junta de Accionistas y el Consejo de Administración, contando este a su vez con el apoyo en la gestión de su CEO. La sede social y fiscal de la sociedad se encuentra en el municipio de Oroso en A Coruña desde su creación.

La gestión y representación de la Sociedad está encomendada a un Consejo de Administración compuesto por seis miembros, los cuales son designados por la Junta de Accionistas.

El Consejo de Administración puede ejecutar todo cuanto esté comprendido dentro del objeto social de la Sociedad, así como cuantas facultades no estén reservadas por disposición legal o Estatutos a la Junta General, o sometidas por esta a su autorización previa en virtud de instrucciones concretas impartidas.

Los consejeros ejercen su cargo por plazo máximo de 6 años pudiendo ser reelegidos, una o más veces, por periodos sucesivos de, como máximo, 6 años.

La designación de los miembros del órgano de administración se realiza por la Junta General de Accionistas y de conformidad con el procedimiento previsto en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), atendiendo al régimen de incompatibilidades previsto en el mismo.

La Oficina del Consejo de Administración desempeña funciones de apoyo directo al Consejo de Administración de Grupo Puentes y a los Comités dependientes del Consejo. La Oficina está bajo la dirección del Consejo de Administración y es directamente responsable ante él. Centrándose en el posicionamiento de las responsabilidades del Consejo, que son «establecer estrategias, tomar decisiones y controlar los riesgos», la Oficina presta servicio y apoyo cotidianos al Consejo y a los Comités profesionales y realiza el seguimiento de los asuntos de supervisión del Consejo.

A nivel operativo, Grupo Puentes se articula en diferentes direcciones de las que dependen todas las áreas.

ORGANIGRAMA GRUPO PUENTES 2023

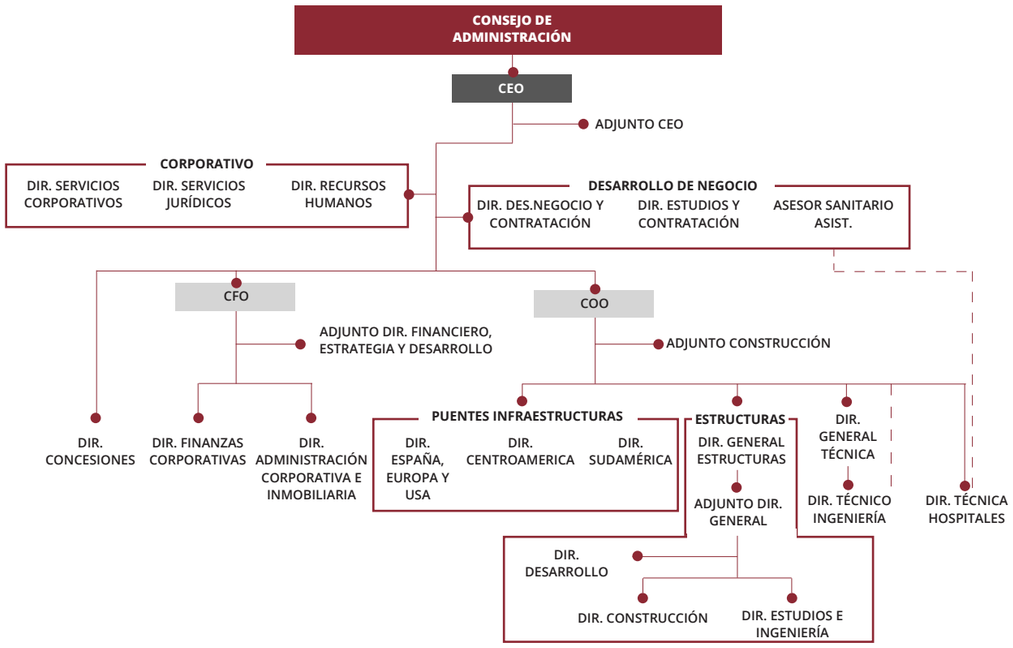

El Consejo de Administración tiene constituidas las siguientes Comisiones:

Comisión de Estrategia y Presupuesto:

El objetivo y propósito de esta comisión es apoyar al Consejo en la supervisión del Plan Estratégico de la Empresa (Plan), y el rendimiento general de la empresa. La Comisión mantiene una supervisión continua, cooperativa e interactiva con la dirección ejecutiva de la empresa, incluida la identificación, el establecimiento y el mantenimiento de objetivos y expectativas estratégicos, así como la revisión de los resultados de la empresa, las posibles adquisiciones y las alianzas empresariales estratégicas.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

La principal responsabilidad de esta comisión es servir de instrumento y apoyo al Consejo de Administración en la supervisión de la información contable, financiera y no financiera, los servicios de auditoría interna y externa y la gestión de riesgos, así como el cumplimiento de las políticas y normas de sostenibilidad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, además de los reglamentos internos y códigos de conducta empresarial.

Comisión de Remuneraciones y Nombramientos

El objetivo y la finalidad de esta comisión es asistir al Consejo en el cumplimiento de sus deberes y obligaciones en relación con el nombramiento y la remuneración de sus ejecutivos y empleados, incluido el establecimiento de políticas y prácticas que permitan a la empresa atraer, retener y motivar a ejecutivos y empleados con la experiencia y las aptitudes necesarias para dirigir, gestionar y operar la empresa en beneficio de los accionistas.

4.2 INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Grupo Puentes tiene implantado un Sistema de Gestión de Compliance Penal y ha obtenido el certificado según la norma UNE 19601:2017 para las sociedades Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A. y Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.

La finalidad última de la implantación de un Sistema de Gestión de Compliance Penal (SGCP) es el fomento y despliegue de una verdadera cultura ética en el seno de la organización que refleje el compromiso ético de todos sus miembros y sirva de estándar de conducta, no sólo para el cumplimiento de la normativa, sino también de aquellos compromisos asumidos por la propia organización en consonancia con sus principios y reglas de conducta que persiguen la transparencia en la gestión, con la finalidad de garantizar el interés social y promover la creación de valor.

En este sentido, el SGCP resulta de aplicación a las empresas y sociedades dependientes del Grupo Puentes, entendiendo por tales aquellas sociedades cuyo porcentaje de control por parte del Grupo Puentes es >50% y tengan domicilio social en España, así como aquellas entidades (sucursales) que realicen actividad en el extranjero.

Respecto de las restantes sociedades en las que participa el Grupo Puentes sin mayoría, se vela por la implantación de sistemas de gestión de Compliance penal propios de dicha compañía o, en caso de que ya existan, se validan verificando su compatibilidad con el SGCP de Grupo Puentes.

En cuanto a aquellas entidades de carácter colaborativo sin personalidad jurídica propia (Uniones Temporales de Empresa), se vela por incorporar a sus estatutos rectores cláusulas de adhesión al SGCP propio de la organización y/o del socio o socios participantes en la entidad.

Se dispone asimismo de un Manual de Prevención de Delitos que define las políticas y los procedimientos que rigen el Sistema de Gestión de Compliance Penal (SGCP) y que son aplicables a los representantes legales, personal directivo, empleado/as, colaboradores y socios.

Grupo Puentes también dispone de un Código Ético y un Código de Conducta que recogen los principios y pautas de conducta del Grupo como punto de referencia del Sistema de Gestión de Compliance Penal (SGCP) y como responsabilidad individual ineludible de las personas relacionadas con la organización para la prevención y reprobación de aquellas conductas anómalas que no se ajusten a los valores, principios y normas de conducta del Grupo.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, Grupo Puentes ha establecido un Canal Ético, herramienta que permite comunicar, de manera confidencial y anónima, acciones u omisiones que puedan constituir infracciones del Derecho de la Unión Europea conforme a lo establecido en la Directiva (UE) 2019/1937 de protección del informante y en la Ley de Protección del Informante, así como incumplimientos del Sistema de Gestión de Compliance Penal de Grupo Puentes.

La gestión de todas las comunicaciones remitidas a través del Canal Ético se rige por los principios de: accesibilidad; confidencialidad; protección de los derechos de la persona informante, interesada e investigada; tramitación y trazabilidad de las comunicaciones recibidas; transparencia y colaboración con la autoridad judicial; diligencia; proporcionalidad y legalidad.

Asimismo, se garantiza la ausencia de adopción de represalias contra aquellos informantes de buena fe que hayan comunicado acciones u omisiones contratarías a la ley o a la normativa interna que resulta de aplicación en Grupo Puentes.

El Canal Ético de Grupo Puentes consiste en una plataforma externa y debidamente alojada en la pantalla principal de su página web.

A lo largo del año 2023 se han recibido cinco (5) comunicaciones en materia de incumplimientos, de las cuales dos (2), cuya investigación sigue en curso, podrían ser lesivos contra los Derechos Humanos. Si bien, ninguna de ellas ha sido tramitada a través de la plataforma externa, sino a través de la dirección habilitada con anterioridad a su implantación. Sin perjuicio de ello, han recibido el mismo tratamiento que habrían recibido de haber sido comunicadas a través de la plataforma habilitada al efecto.

Este hecho evidencia que, si bien existe un compromiso con la denuncia de situaciones irregulares, las mismas no son encauzadas a través de la herramienta adecuada (Canal Ético) por lo que se trabajará para una mejor y más amplia difusión de su existencia y de la necesidad de comunicar a través de la plataforma cualesquiera irregularidades que sean detectadas.

El comportamiento responsable de la compañía debe extenderse a todos sus colaboradores y a toda su cadena de suministro. Por este motivo, Grupo Puentes ha establecido dentro de sus procesos medidas de conocimiento de clientes (KYC) y de socios colaboradores con la implantación de un cuestionario de diligencia debida a través del cual detectar riesgos en situaciones de colaboración que se aplican a todos los clientes y socios colaboradores (UTE, etc.). Dicho cuestionario exige la aportación de documentación y respuestas relativas al cumplimiento normativo penal y situaciones que puedan generar riesgo en materia penal a Grupo Puentes.

Asimismo, durante la revisión de los contratos que se suscriben por parte de Grupo Puentes se verifica la inclusión o existencia de cláusulas de adhesión al Sistema de Gestión de Compliance Penal del Grupo, estableciendo su incumplimiento como causa de resolución del contrato correspondiente.

Con la finalidad de concienciar e integrar a todas las áreas de práctica de la organización, de manera periódica se remiten cuestionarios de seguimiento de diligencia debida a las diferentes direcciones abarcando todas las áreas. De este modo, se busca un flujo constante de información y un seguimiento acerca de la detección de situaciones de riesgo, necesidades de implantación de nuevos controles para la mitigación de riesgos y eficacia de los controles actualmente establecidos.

En cuanto a las medidas preventivas encaminadas al fomento de una cultura ética en el seno de la organización, se han planificado formaciones en materia de Compliance penal en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos. Asimismo, aprovechando las herramientas aportadas por la continua digitalización de la organización, se ha realizado una sesión en formato webinar que se ha alojado en la plataforma digital corporativa para que resulte accesible a la totalidad de la plantilla y en todo momento, facilitando así el acceso a los contenidos de la formación y ampliando su alcance y difusión.

4.3 TRANSPARENCIA

Por el tipo de actividad realizada por Grupo Puentes los Derechos Humanos (DD.HH.) que tienen especial vinculación son: (i) los relativos a los derechos de los trabajadores tanto en materia de condiciones laborales como de no discriminación, (ii) los referidos a los derechos medio ambientales y de las comunidades.

Es por ello que el Sistema de Gestión de Compliance Penal y así, la Política de Compliance, incorpora entre los valores corporativos cumplir con los Derechos Humanos y Libertades Públicas incluidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, contribuyendo a la preservación del entorno y colaborar con el desarrollo y bienestar de las comunidades. Los Derechos Humanos han sido tenidos en cuenta en todo momento a la hora de desarrollar la totalidad de los procesos y políticas aplicables en esta materia.

Además, el SGCP es en sí mismo un elemento que contribuye a la verificación y promoción del cumplimiento, no sólo normativo, referido a la legislación que resulta de aplicación; sino también de todos aquellos principios y valores autoimpuestos que pasan al acerbo normativo de la organización, aun cuando no resulten de obligado cumplimiento. Este segundo pilar es la denominada cultura ética empresarial, que implica la asunción de determinados principios y valores, que pasan a ser normas de obligado cumplimiento para la organización. El establecimiento y difusión de una cultura ética empresarial resulta muy relevante a la hora de crear una imagen de cara a los grupos de interés, contribuyendo a la transparencia en la actuación en el mercado, determinando de manera clara los principios y valores éticos que rigen la compañía, así como la forma de actuar y adoptar decisiones.

Precisamente, como medida de apoyo a la transparencia, desde la organización se han diseñado unos cuestionarios de Diligencia Debida que se distribuyen entre los potenciales socios de negocios para tejer alianzas y partnerships. Lo que se pretende es realizar un análisis previo de los socios con los que, previsiblemente, se realizarán acuerdos de negocio, lo cual resulta relevante de cara a detectar posibles riesgos que puedan aflorar de dicha alianza.

OBJETIVO 2024. ELABORAR UN MAPA DE RIESGOS ESG:

Definir para cada una de las direcciones los principales riesgos ESG, con el fin de fomentar una cultura corporativa de sostenibilidad así como:

- Mejora la toma de decisiones.
- Reduce impacto negativo.
- Mejora la reputación.
- Aumenta la resiliencia.

Esta medida de Diligencia Debida se une a los restantes controles ya existentes en la organización, los cuales son tenidos en cuenta a la hora de realizar la evaluación de los riesgos penales que sobrevuelan la actividad. Para realizar esta evaluación de riesgos se tienen en cuenta los riesgos inherentes a la actividad de la organización, los cuales son identificados y definidos. Una vez realizada esta actuación, se contraponen a los controles establecidos para determinar el riesgo tras la aplicación de controles, esto es, el riesgo residual. Si dicho riesgo residual supera el apetito al riesgo previamente fijado, se concluye que es necesaria la implantación de mayores controles o, en su caso, que el riesgo es asumido

en función de la escasa probabilidad, el bajo impacto de su comisión, etc. Esta verificación de controles y riesgos se realiza de manera anual teniendo en cuenta cualquier cambio en la legislación vigente, situaciones de materialización de los riesgos que hayan podido darse durante el periodo de revisión o modificaciones internas como ampliación de la actividad realizada por la organización, entre otras. Todo ello se resume en un Informe de Evaluación de Riesgos el cual es compartido con la alta dirección para poder adoptar las medidas que resulten oportunas.

Una de las herramientas esenciales para la promoción y difusión de la cultura ética empresarial es la formación. La organización ha establecido la necesidad de realizar formaciones específicas en esta materia para concienciar de la importancia de evitar situaciones que puedan materializar riesgos referidos a la corrupción y el soborno, las cuales se entienden además como medidas de prevención.

Asimismo, en el marco del SGCP se ha diseñado un Plan Estratégico donde se fijan los objetivos a alcanzar durante el próximo año, encaminados a fomentar la cultura ética en el seno de la compañía, utilizando para ello las herramientas de digitalización; así como monitorización continua de los riesgos penales, con el objetivo de reducir el nivel de riesgo de Grupo Puentes en aquellos supuestos en el que el nivel de riesgo es alto o se encuentra por encima del umbral de riesgo aceptable.

OBJETIVO 2024.DESARROLLAR HERRAMIENTA DE FORMACIÓN CORPORATIVA:

Habilitación de un canal de formación en la red corporativa GPNet y grabación de webinars, que estarán a disposición de todas las personas trabajadoras de la organización en la plataforma digital corporativa. Entre otras formaciones se prepararán las siguientes:

- Formación básica en materia de Compliance penal,
- Formación y difusión del Canal Ético
- Formación en el procedimiento específico del Sistema de Gestión de Compliance Penal
- Formación básica en sostenibilidad

De este modo, se facilita la disponibilidad y acceso a las formaciones, las cuales están disponibles en todo momento y desde cualquier lugar.

Como parte integrante del SGCP se encuentra la Política Anticorrupción (https://www.grupopuentes.com/wpcontent/uploads/2022/06/PolticaAnticorrupcion2022.pdf) cuyo objetivo es la prevención de la comisión de ilícitos relativos a la corrupción y el soborno. En este sentido, se han establecido a través de procedimientos internos distintos controles encaminados a prevenir, mitigar y remediar los posibles riesgos penales relacionados con estas actuaciones. Igualmente, los controles y procedimientos establecidos están encaminados a reducir significativamente el riesgo de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo (por ejemplo, la existencia de prohibición interna de tramitar pagos a terceros sin factura, contrato soporte y/o prestación efectiva de servicios/proveedor).

A la fecha, no se han reportado, ni a través del Canal Ético, ni con la imposición de multas o sanciones, incidentes relativos a corrupción o soborno. De la monitorización continua de los procedimientos y controles tampoco se ha obtenido información o evidencia de que se haya incurrido en situaciones de corrupción o soborno.

La compañía ha puesto a disposición de la totalidad de las partes interesadas los documentos relevantes que forman parte de su Sistema de Gestión de Compliance Penal a través de su página web (https://www.grupopuentes.com/documentos-corporativos/): Código Ético, Política Anticorrupción, Manual de Prevención de Delitos y Política Compliance y Alcance.

Además del Canal Ético, para facilitar el asesoramiento sobre la aplicación del SGCP para una conducta empresarial responsable, así como para plantear inquietudes sobre la conducta empresarial debida se cuenta con un buzón de correo electrónico a través del cual se puedan plantear todas estas cuestiones al Compliance Officer.

Asimismo, durante 2023 se han documentado los procedimientos asociados al SGCP tanto en materia preventiva como reactiva a través de la formalización de su flujograma correspondiente, así como la propia redacción del procedimiento y las herramientas asociadas al mismo.

Se cuenta asimismo con asesorías jurídica y fiscal tanto interna como externa, y con departamentos específicos de seguridad y salud y de medioambiente. En materia de Compliance Penal se incorporan a los contratos, estatutos rectores de Uniones Temporales de Empresas y otros documentos de formalización de relaciones jurídicas cláusulas de adhesión al SGCP. Igualmente, se establecen requisitos mínimos y obligaciones en materia de medioambiente, PRL, RRHH y protección de datos de carácter personal. Además, las políticas se encuentran a disposición de todos los grupos de interés en la página web corporativa.

4.4 LA DIGITALIZACIÓN AL SERVICIO DE LA TRANSPARENCIA

Una empresa en crecimiento como Grupo Puentes, necesita operar de forma escalable y ágil. Grupo Puentes siendo una empresa que opera por procesos, está preparada para crecer de una manera sostenible en el largo plazo. La digitalización es una ayuda imprescindible para conseguir esa escalabilidad y sistematización necesaria. La cantidad de datos que se manejan actualmente, deben ser también tratados digitalmente de cara a poder rendir cuentas ante los accionistas y demás grupos de interés. Para esta transformación se ha rediseñado los Servicios Corporativos.

La compañía ha reforzado su sistema de gestión, creando un órgano de gestión en el seno del cual se ha llevado a cabo una reflexión sobre los procesos fruto de un diálogo con las diferentes direcciones de la compañía que ha dado como resultado el Mapa de Procesos Digital que se encontraba al 70% de operatividad a 31 de diciembre de 2023 y que se espera esté 100% operativo en el segundo semestre de 2024.

En el Mapa de Procesos Digital, se plasman todas las actividades y se hacen accesibles a la plantilla y colaboradores. En esta primera etapa se han detectado puntos a mejorar para que el Mapa acabe siendo un traje a medida, en el que tenga cabida ese afán por seguir mejorando que ha caracterizado a la empresa y que tan buenos resultados le ha dado en el pasado. Entre las ventajas de trabajar con un Mapa de Procesos Digital se espera facilitar los siguientes aspectos de los procesos:

Muchas de estas ventajas tienen una relación estrecha con los asuntos materiales de los que se habla más adelante en este documento.

Toda esta reflexión estratégica en torno a los procesos está teniendo lugar bajo el prisma de una doble transición tanto digital como sostenible, los cuales son ejes transversales a todos los sectores que cuando convergen amplifican sus efectos facilitadores del desarrollo social y económico.

Grupo Puentes quiere posicionarse como una empresa de futuro, y es consciente de las oportunidades que presenta esa transición. Se ha reforzado entre otros el departamento de Sistemas de Información (incorporando perfiles especializados en *business intelligence*) y también se ha creado el Departamento de Sostenibilidad.

El conocimiento de las necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés, permite a Grupo Puentes ser un socio confiable, resolutivo y con capacidad y voluntad de mejorar el entorno en el que opera reduciendo así los riesgos y explorando las oportunidades que, sin duda, ofrece en estos momentos, el de las infraestructuras de alto valor añadido.

COMPROMISO CON
LA GESTIÓN

5.1 SISTEMAS DE GESTIÓN CERTIFICADOS

Los distintos certificados de gestión disponibles en el Grupo se detallan a continuación.

SOCIEDAD	NORMA S/G
Puentes y Calzadas infraestructuras, S.L.U.	Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001:2015)
	Sistema de Gestión Medioambiental (ISO 14001:2015)
	Sistema de Gestión de I+D+i (UNE-EN 166002:2021)
	Sistema de Gestión de Responsabilidad Social (SGE21: 2007)
	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral (ISO 45001:2018)
	Certificación de Sistemas de Gestión de Compliance UNE 19601
Estructuras y Montaje de Prefabricados, S.A.	Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001:2015)
	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Laboral (ISO 45001:2018)
Prefabricados Tecnológicos de Hormigón, S.L.	Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001:2015)
	Certificado del control de producción en fábrica (marcado CE) (EN 15050:2007+A1:2012) Productos prefabricados de hormigón. Elementos para puentes
	Control de producción en fábrica del hormigón utilizado para la producción de los elementos prefabricados según el artículo 57.9 del Real Decreto 470/2021
Elaboración y Montaje de Armaduras, S.A.	Certificado de producto
	Armaduras pasivas de acero

AENOR GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001 ER-0581/2001 | AENOR GESTIÓN AMBIENTAL ISO 14001 GA-2002/0123 | AENOR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ISO 45001 SST-0084/2007 | AENOR COMPLIANCE PENAL UNE 19601 GCP-2022/0007 | AENOR GESTIÓN I+D+I UNE 166002 IDI-0050/2009

Solamente hay un cambio durante el ejercicio 2023 si comparamos con el año 2022 en lo que a certificados se refiere. Esto se debe a que al certificado del Sistema de Gestión de Responsabilidad Social (SGE 21), expirado en octubre, no se ha renovado al estar en proceso la integración de los sistemas de gestión (auditoría integrada prevista para mayo de 2024) y se incluirá en el alcance de la auditoría integrada la certificación en el Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social IQNet SR10, que ya se encontraba en un estado muy avanzado de implantación a fecha de cierre del ejercicio 2023, habiéndose aprobado tanto los Procedimientos Internos de Sostenibilidad y Grupos de Interés como el Plan de Sostenibilidad, y análisis de doble materialidad que serán los principales documentos del sistema.

Asimismo, están en fase de implementación otros certificados de diferentes estándares reconocidos internacionalmente que acrediten el buen desempeño del Sistema Integrado de Gestión.

OBJETIVO 2024. CONSEGUIR LA IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN EN LOS SIGUIENTES ESTÁNDARES:

- Sistema de Gestión de Responsabilidad Social IQNet SR10.
- Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información ISO 27001.
- ISO 19650 BIM Building Information Modelling.
- Sistema de Gestión de la Seguridad Vial ISO 39001.
- Esquema nacional de Seguridad (nivel medio).

5.2 PROTECCIÓN DE DATOS Y CIBERSEGURIDAD

OBJETIVO 2024. CONTAR CON UN SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN RECONOCIDO Y CERTIFICADO. IMPLEMENTACIÓN DE NORMATIVA Y PROCESOS CLAVE

Grupo Puentes eleva su compromiso con la seguridad de la información y la protección de datos implantando tanto de la norma ISO 27001 Gestión de la Seguridad de la Información como el Esquema Nacional de Seguridad, nivel medio de los que se certificará en 2024. Ambos estándares reflejan un enfoque estructurado y sistemático para gestionar la información empresarial de manera segura.

Se establecen directrices claras al respecto para todos los niveles de la organización. Además, Grupo Puentes reforzará su cultura de seguridad mediante la implementación de programas de capacitación exhaustivos, incluyendo una serie de webinars de concienciación centrados en la Normativa de Seguridad de la Información.

Grupo Puentes continúa invirtiendo en tecnología avanzada para fortalecer sus defensas contra las amenazas cibernéticas. Las mejoras tecnológicas que se están implementando y la ausencia de incidentes significativos de seguridad subrayan la eficacia de las estrategias implementadas y el compromiso de la empresa con la seguridad de vanguardia y la protección de datos, entendido esto como uno más de los Derechos Humanos a proteger en la era digital. La estructura organizativa de Grupo Puentes incluye un equipo dedicado a la supervisión e implementación del procedimiento de Seguridad de Información así como a la gestión de incidentes de seguridad cibernética, garantizando el cumplimiento de la normativa e instrucciones internas. Este equipo desempeña un papel crucial en la prevención de brechas de seguridad y en la minimización de los impactos potenciales en las operaciones del grupo.

LAS PERSONAS EN
GRUPO PUENTES

6.1 EL COMPROMISO CON LA SALUD DE LAS PERSONAS DE GRUPO PUENTES

Conseguir un entorno de trabajo seguro, saludable y en equilibrio con la esfera personal, es sin duda una prioridad, siendo este el asunto material más relevante.

La organización dispone de un sistema de gestión de la SST implantado voluntariamente, certificado y conforme con la norma ISO 45001: 2018. Para integrar la prevención en todos los niveles de la organización se cuenta con responsables de prevención, así como con TPRL en los distintos proyectos que lo requieran.

El SST alcanza a todos sus trabajadores, ya sean propios o externos, por cuenta ajena o autónomos y a la realización de todas sus actividades en los centros de trabajo (obras, oficinas) de los que es titular. No se contemplan excepciones a este funcionamiento, es decir, aplica en todas las obras (proyectos) o centros de trabajo de titularidad propia de la organización y también, de manera opcional, a aquellos centros de trabajo en los que la organización participe en forma de UTE y se haya acordado que la organización preste el servicio de SST en el proyecto en cuestión.

Dentro del sistema de gestión de la SST existe un procedimiento para realizar la identificación y la evaluación de riesgos; el método empleado es coherente con el propuesto por el INSHT español. Este proceso se revisa permanentemente en función de los resultados de los controles de las condiciones de trabajo y las auditorías internas o externas, se prioriza la eliminación de peligros en origen sobre la adopción de medidas preventivas y, cuando esto no es posible, se prioriza la adopción de medidas organizacionales en la realización de los trabajos frente a la adopción de medidas de protección colectiva y, en última instancia, la adopción de medidas de protección individual (EPIs).

Los trabajadores pueden comunicar las situaciones de riesgo que detecten directamente a los recursos preventivos o a los mandos de la empresa presentes en el centro de trabajo. Complementariamente, el sistema de gestión de la SST dispone de procedimientos para revisar y evaluar las condiciones de trabajo de manera sistemática como parte de los métodos de control operacional. En las reuniones periódicas del Comité de Seguridad y Salud se tratan los resultados de estas comunicaciones y revisiones a fin de evaluar la necesidad de tomar acción sobre cualquier incumplimiento. La política de la organización estimula que los trabajadores participen activamente en la comunicación de deficiencias reales o potenciales a fin de procurar la mejora continua del sistema de gestión.

Conforme a la legislación española, los trabajadores pueden abandonar su puesto de trabajo en caso de riesgo grave o inminente para su integridad física o su salud. El trabajador solo tiene que comunicar esta circunstancia a su responsable jerárquico en el centro de trabajo y, a partir de aquí, el sistema de gestión establece los procedimientos necesarios para analizar y evaluar las condiciones que motivaron esta actuación, reflejándose esta circunstancia en la siguiente reunión del Comité de Seguridad y Salud a fin de, si procede, establecer las medidas de control necesarias para evitar la repetición de la incidencia.

El sistema de gestión de la SST dispone de procedimientos para realizar la investigación de accidentes/incidentes y establecer las posteriores medidas correctivas para evitar su repetición. El proceso de investigación se basa en el análisis de las causas del incidente, la entrevista con testigos o partes interesadas que hayan tenido conocimiento de la situación y la adopción de medidas correctivas prioriza siempre la eliminación de peligros en la fase de diseño u organización del trabajo, la adopción de medidas de protección colectiva y, en última instancia, la adopción de medidas de protección personal (EPIs).

Conforme a la legislación vigente, la organización dispone de un Servicio de Prevención Ajeno con el que tiene contratada la especialidad de Vigilancia de la Salud. Se practican reconocimientos médicos iniciales y periódicos a todos los trabajadores en base a los protocolos que establecen los médicos de la especialidad. La confidencialidad de los datos sobre la salud queda garantizada por el cumplimiento por parte del servicio de prevención de la normativa legal sobre protección de datos, de forma que la organización solo dispone de la información relativa a la aptitud del trabajador para el puesto de trabajo. En caso de una aptitud condicionada, la organización procede a reasignar tareas al trabajador

compatibles con el resultado del reconocimiento médico realizado, garantizando la no discriminación del trabajador por esta causa.

Los procesos de participación y consulta de los trabajadores se garantizan en el sistema de gestión de la SST por medio de un procedimiento que incluye el establecimiento de un Comité de Seguridad y Salud en el que se tratan todos los temas relevantes, se consultan con los Miembros del Comité y se trasladan las decisiones adoptadas al conjunto de los trabajadores, que tienen acceso a las actas de cada Comité por medio de la publicación de estas en la intranet de la organización y en los tablones de los centros de trabajo. Los trabajadores tienen derecho a participar en los comités por medio de sus representantes y pueden enviar en cualquier momento la información que consideren relevante para su análisis en cada comité, por medio de formatos de comunicación que quedan registrados y se añaden a cada acta.

El Comité, que por normativa legal es paritario entre representantes de la organización y de los trabajadores, se reúne de oficio de manera presencial con frecuencia trimestral. Se podría reunir en cualquier otro momento a petición de los trabajadores o de la organización si se considera necesario por ocasión de algún suceso puntual (accidentes graves, cambios organizacionales, etc...). En el momento actual, la representación de los trabajadores no se realiza en base a lo que marca la normativa española, ya que en la organización los trabajadores no han ejercido su derecho de elegir delegados de personal que actúen como delegados de prevención en este Comité, por lo que los representantes son trabajadores voluntarios que pueden ir variando en función de las necesidades de la organización. Por parte de la representación de la organización se cuenta con la presencia del Director de Operaciones y de los representantes de las áreas de construcción operativas en cada momento, así como con la figura del Secretario del Comité, que es uno de los responsables de SST de la organización. Por parte de los trabajadores se dispone de la presencia de personal que, normalmente, realiza sus funciones en obra (encargados, técnicos, etc...).

La organización dispone de varias vías de formación para sus trabajadores. La principal es mediante el cumplimiento de la normativa vigente en lo tocante a la formación del Convenio de la Construcción, que establece distintos itinerarios formativos en función del puesto de trabajo y la formación específica en base a la evaluación de riesgos y a la planificación preventiva de cada puesto de trabajo, la cual se realiza por medio de nuestros responsables de SST o de nuestros servicios de prevención ajenos. Otras formaciones se llevan a cabo en forma de campañas puntuales que suelen estar ligadas a la consecución de los objetivos de SST que, de manera periódica, la organización establece a fin de lograr la mejora continua del sistema dentro del marco ISO 45001:2018, o bien obedecen a necesidades concretas relacionadas con nuevas actividades o áreas de negocio a desarrollar. También se están incorporando formaciones puntuales en base a las nuevas tecnologías, por ejemplo, la realidad virtual, de forma que se realizan cursos presenciales sobre temas relacionados con la protección contra incendios, el trabajo en espacios confinados, o las caídas en altura, los cuales están teniendo muy buena acogida por parte de los trabajadores participantes. En particular, se está complementando la formación mediante estas tecnologías de los trabajadores integrantes de los equipos de emergencias y evacuación en todo lo relacionado con la formación antiincendios, incluyendo también la realización de simulacros de evacuación y prácticas de extinción con fuego real.

La organización propone diferentes alternativas para el acceso a programas de mejora de la salud, complementarios a los de obligado cumplimiento legal, entre ellas, las siguientes:

- Acuerdos con clínicas de fisioterapia para lograr tratamientos económicamente accesibles para los trabajadores de la organización
- Ayudas económicas para la suscripción de seguros médicos privados que complementen la asistencia médica
- Ampliación del alcance de los reconocimientos médicos de empresa ofreciendo la posibilidad de realizar analíticas más completas que proporcionen al trabajador información relevante sobre su salud.

- Se continúa con el objetivo establecido dentro del SST de “Empresa saludable”, realizando diferentes talleres que van tratando temas de interés tales como alimentación sana, pautas para evitar trastornos musculo-esqueléticos, organización del trabajo para evitar riesgos psicosociales (simulación de situaciones de riesgo con realidad virtual), etc... Los objetivos de los programas se establecen en base a los datos epidemiológicos obtenidos de nuestros servicios médicos, priorizando las actuaciones en función de estos. Suministro de fruta, de manera gratuita, para fomentar el consumo saludable de este alimento.

Dada la actividad de la organización, es responsabilidad de la empresa evitar los daños para la salud en sus centros de trabajo, ya sean obras (proyectos) u oficinas, de modo que el sistema de gestión de la SST establece una serie de procedimientos dirigidos al control de las condiciones de trabajo a fin de evitar accidentes, enfermedades profesionales o cualquier otro tipo de daño para la salud de la población trabajadora, ya sean trabajadores propios o ajenos. El enfoque en este aspecto es eminentemente preventivo, de forma que en todos nuestros centros de trabajo se establece una planificación preventiva que parte de un análisis minucioso de las tareas a realizar, a fin de lograr un correcta evaluación de los riesgos que pudieran surgir como consecuencia del desarrollo de las actividades concretas del proyecto; en base a esta evaluación de riesgos, normalmente bajo el formato de un Plan de Seguridad y Salud de Obra, se definen las medidas preventivas necesarias, las cuales se priorizan de este modo: primero, evitar los peligros durante la fase de diseño de la obra eligiendo las tipologías constructivas más adecuadas, segundo, definir medidas organizacionales y técnicas (métodos de trabajo, equipos, etc.) que mitiguen los peligros que no se puedan evitar en la fase de diseño, tercero, proporcionar medidas de protección colectiva para minimizar los riesgos y por último, dotar a los trabajadores de los equipos de protección individual necesarios para controlar el riesgo residual resultante. Todos estos aspectos alcanzan a la realización de las actividades del proyecto, ya sea mediante medios propios o colaboradores externos.

6.2 LA PREVENCIÓN EN NÚMEROS

Respecto del año 2023, y únicamente teniendo en cuenta a los trabajadores propios en territorio nacional, tenemos los siguientes datos:

- Tasa de fallecimientos: 0.
- Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias: 0.
- Tasa de lesiones por accidente laboral registrables: 11 accidentes por millón de horas trabajadas.

No ha habido bajas por enfermedad laboral entre los trabajadores de la organización en el año 2023

Accidentes	Hombres 2023	Hombres 2022	Hombres 2021	Hombres 2020	Mujeres 2023	Mujeres 2022	Mujeres 2021	Mujeres 2020	Total 2023	Total 2022	Total 2021	Total 2020
Accidentes con baja	17	13	11	13	0	0	1	2	17	13	12	15
Accidentes sin baja	21	15	8	21	1	0	0	3	22	15	8	24
Recaídas	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0
Enfermedades Profesionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	**40**	**28**	**19**	**34**	**1**	**0**	**1**	**5**	**41**	**28**	**20**	**39**

Los datos anteriores corresponden a la relación de accidentes con y sin baja de todas las empresas del Grupo, incluyendo las UTE'S.

	Índice de Frecuencia				Índice de Gravedad			
Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.	2023	2022	2021	2020	2023	2022	2021	2020
Enero	0	0	0	0	0	0	0	0
Febrero	0	32	0	49	0	4,2	0	0,3
Marzo	0	20	0	32	0	2,6	0	0,2
Abril	0	15	18	24	0	2	0,5	0,2
Mayo	0	12	14	29	0	1,5	0,4	0,3
Junio	0	10	23	24	0	1,3	0,3	0,2
Julio	0	8	20	27	0	1,1	0,3	0,5
Agosto	0	7	17	25	0	1	0,3	0,4
Septiembre	0	6	15	28	0	0,8	0,2	0,5
Octubre	0	6	14	26	0	0,8	0,2	0,5
Noviembre	0	5	12	24	0	0,7	0,2	0,5
Diciembre	4	5	11	23	0	0,6	0,2	0,4

	Índice de Frecuencia				Índice de Gravedad			
Estructura y Montaje de Prefabricados, S.A.	2023	2022	2021	2020	2023	2022	2021	2020
Enero	0	131	0	0	0	2	0	0
Febrero	0	63	0	0	0	0,9	0	0
Marzo	59	79	44	0	1,6	0,7	0,3	0
Abril	45	60	33	0	1,3	0,5	0,2	0
Mayo	53	47	53	26	1	0,4	1,5	2
Junio	44	57	44	21	0,8	3,1	1,2	1,6
Julio	37	49	76	18	0,7	2,6	2	1,4

	Índice de Frecuencia				Índice de Gravedad			
Estructura y Montaje de Prefabricados, S.A.	2023	2022	2021	2020	2023	2022	2021	2020
Agosto	43	57	83	17	1,4	2,7	1,9	1,3
Septiembre	38	50	74	15	1,2	2,4	1,7	1,1
Octubre	33	45	66	13	1	2,2	1,5	1
Noviembre	29	40	60	12	0,9	1,9	1,3	0,9
Diciembre	27	37	55	11	0,9	1,8	1,3	0,8

	Índice de Frecuencia		Índice de Gravedad	
Elaboración y Montaje de Armaduras, S.A.	2023	2022	2023	2022
Enero	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0
Mayo	170	0	0,3	0
Junio	139	0	0,3	0
Julio	119	0	0,2	0
Agosto	103	0	0,2	0
Septiembre	90	0	0,2	0
Octubre	79	0	0,2	0
Noviembre	71	115	0,1	1,6
Diciembre	66	104	0,1	1,5

OBJETIVO 2024. REDUCIR LOS ACCIDENTES ASOCIADOS A GOLPES, TROPIEZOS Y SOBREESFUERZOS:

Grupo Puentes pretende reducir en un 5% los accidentes asociados a golpes, tropiezos y sobreesfuerzos, mediante el aumento de las inspecciones de seguridad en los distintos centros de trabajo, así como a través de campañas de sensibilización con charlas de inducción, trípticos informativos y reuniones de coordinación.

También se continuará con las actuaciones basadas principalmente en el fomento de hábitos saludables dentro del programa "Empresa saludable" con el inicio de nuevas campañas:

- Programa del abordaje integral del tabaquismo: EX FÚMATE de ASEPEYO.
- Prevención del cáncer.

Los índices de frecuencia y gravedad de las sociedades Prefabricados Tecnológicos de Hormigón S.L. y Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A son 0 desde 2020 hasta 2023.

Los datos de absentismo, tanto por contingencias profesionales (accidentes y enfermedades profesionales) como por contingencias comunes son bajos en comparación con el sector.

6.3 ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DEL TALENTO

Grupo Puentes es consciente de que las personas son su principal activo, y que alcanzar la excelencia en su gestión puede marcar una ventaja competitiva. En relación con las personas trabajadoras del Grupo, la estrategia se apoya en los siguientes ejes: orientación a las personas, trabajo en equipo, comunicación y orgullo de pertenencia. La Dirección de Recursos Humanos establece, además, los siguientes objetivos:

- Proporcionar un empleo estable, así como un entorno laboral de calidad.
- Garantizar los Derechos Humanos y Laborales.
- Promover la igualdad, la diversidad y la conciliación.
- Velar por un entorno de trabajo seguro y saludable.
- Atraer y retener el talento.
- Promover el desarrollo del capital humano.

El compromiso con las personas que trabajan en Grupo Puentes se pone de manifiesto en las políticas de Recursos Humanos y Seguridad y Salud en el trabajo implantadas, en las que se establecen principios como la mejora continua de la seguridad y salud, la igualdad efectiva, la conciliación y el fomento de condiciones laborales competitivas.

Uno de los objetivos del Grupo es continuar creando un entorno laboral que garantice la igualdad de oportunidades y la no discriminación, fomentar la formación y el desarrollo profesional de las personas que forman parte de la plantilla, y aplicar las medidas necesarias para alcanzar el más alto nivel de seguridad y salud en todos los niveles del Grupo.

Grupo Puentes cuenta desde hace años con medidas y políticas internas en materia de Recursos Humanos y retención de talento, a través de las cuales busca mejorar la experiencia de los empleados en la compañía.

Todo el personal es conocedor de estas políticas ya que se publican y actualizan en la Intranet Corporativa.

Grupo Puentes pone a disposición de sus empleados diversas medidas encaminadas a mejorar tanto su satisfacción como su sentimiento de pertenencia. Para ello, se ofrece un Plan de Retribución Flexible voluntario en el que se puede disfrutar, según las necesidades y preferencias de cada persona trabajadora, de las siguientes ventajas:

- Tarjeta cheque gourmet.
- Tarjeta cheque guardería.
- Seguro médico.

Además, desde las sociedades que conforman el Grupo fomentan las buenas prácticas en cuanto al respeto de los descansos del personal.

6.3.1 COMPOSICIÓN DE LA PLANTILLA

A lo largo del ejercicio 2023, Grupo Puentes, ha contado con un promedio anual de 710,74 trabajadores. Este número promedio fue hallado, teniendo en cuenta los días trabajados de cada una de las personas que ha prestado servicios en alguna de las entidades del grupo a lo largo del 2023. Es decir, un empleado que haya trabajado durante todo el año 2023, representa en total a un trabajador, mientras que un trabajador que haya prestado servicios en alguna de las entidades del Grupo por 6 meses contará, a estos efectos, como 0,5.

Este promedio de 710,74 empleados implica, que la plantilla promedio del Grupo se ha visto incrementada en un 19,66%, con respecto a la plantilla promedio del año 2022.

Segregadas por género, las cifras promedio de personal se sitúan en 137,33 mujeres y 573,41 hombres.

Distribución de empleados por género y región:

	2023		2022		Variación % anual	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
EMEA	289,95	76,90	253,82	68,57	14,23%	12,16%
LATAM	265,22	60,42	181,26	49,96	46,32%	20,94%
NA	18,24	0,00	39,99	0,36	-54,39%	N/A
Total	**573,41**	**137,33**	**475,07**	**118,88**	**20,70%**	**15,51%**
	710,74		**593,96**			

*EMEA (Europa, Oriente Medio y África

Distribución de empleados fijos por género y región:

	2023		2022		Variación % anual	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
EMEA	268,73	71,27	218,71	60,68	22,87%	17,45%
LATAM	160,88	38,45	85,07	29,24	89,12%	31,51%
NA	7,00	0,00	5,52	0,00	26,86%	N/A
Total	**436,61**	**109,72**	**309,29**	**89,92**	**41,16%**	**22,02%**

Distribución de empleados temporales por género y región:

	2023		2022		Variación % anual	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
EMEA	21,22	5,64	35,12	7,88	-39,56%	-28,53%
LATAM	104,34	21,97	96,19	20,72	8,47%	6,03%
NA	11,24	0,00	34,47	0,36	-67,39%	N/A
Total	**136,81**	**27,60**	**165,78**	**28,96**	**-17,48%**	**-4,68%**

Distribución de empleados a tiempo completo por género y región:

	2023		2022		Variación % anual	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
EMEA	287,95	72,92	251,69	65,57	14,41%	11,22%
LATAM	265,22	60,42	181,26	49,96	46,32%	20,94%
NA	18,24	0,00	39,99	0,36	-54,39%	0,00%
Total	**571,41**	**133,35**	**472,94**	**115,88**	**20,82%**	**15,07%**

Distribución de empleados a tiempo parcial por género y región:

	2023		2022		Variación % anual	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
EMEA	2,00	3,98	2,13	3,00	-6,17%	32,67%
LATAM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
NA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
Total	**2,00**	**3,98**	**2,13**	**3,00**	**-6,17%**	**32,67%**

Como se puede apreciar en la información detallada en los cuadros, destaca el incremento de la plantilla en la región LATAM. Esto se ha producido por el aumento de la actividad principalmente en países como Chile y Ecuador durante el ejercicio del año 2023, en donde, además se han llevado a cabo un gran número de incorporaciones de mano de obra directa.

Por el contrario, en la región de Norte América, la plantilla disminuyó considerablemente, precisamente porque la actividad en Estados Unidos se encontraba en fase de finalización.

Con respecto a los contratos, lo más significativo es que en el ejercicio 2023 aumentaron considerablemente los contratos fijos frente a los temporales en la zona EMEA. Este incremento se produce concretamente en España, donde desde la dirección de Recursos Humanos se ha fomentado la contratación con carácter indefinido, principalmente del personal directo de obra, empleando tanto contratos indefinidos ordinarios, como la nueva figura de contractual de indefinidos adscritos a obra, en base a lo establecido en el Real Decreto – Ley 32/2021 de 28 de diciembre.

Diversidad de órganos de gobierno y empleados

A continuación, detallamos la información referente a las personas trabajadoras distribuidas tanto por categorías laborales como por grupos de edad. Cabe destacar que dentro de la categoría de Directivos se encuentran englobadas las personas que forman parte del gobierno de la organización

Porcentaje de empleados por categoría laboral:

	2023	
Categorías laborales	**Hombres**	**Mujeres**
Directivos	2,79%	0,42%
Responsables de Área	3,17%	0,91%
Técnicos	25,81%	9,04%
Pers. Apoyo Admón.	2,64%	6,22%
Pers. Apoyo Técn.	46,28%	2,73%

Porcentaje de empleados por categoría laboral y grupos de edad:

	2023		
Categorías laborales	**Menores de 30 años**	**Entre 30 y 50 años**	**Mayores de 50 años**
Directivos	0,00%	1,66%	1,55%
Responsables de Área	0,00%	3,24%	0,84%
Técnicos	3,14%	24,96%	6,74%
Pers. Apoyo Admón.	1,59%	6,06%	1,21%
Pers. Apoyo Técn.	4,47%	27,76%	16,78%

6.4 CONTRATACIONES DE NUEVOS EMPLEADOS Y ROTACIÓN DE PERSONAL

En el año 2023 se han producido 561 nuevas incorporaciones en todo el Grupo.

	Nº total de nuevas contrataciones 2023
EMEA	98
LATAM	459
NA	4
Total	**561**

Como se puede observar en el cuadro, la región geográfica donde más nuevas incorporaciones se han producido es LATAM, motivado por los nuevos proyectos que se han desarrollado durante el ejercicio y la envergadura de estos.

Distribución de contrataciones en el 2023 por región, género y grupo de edad.

	2023	
	Hombres	Mujeres
EMEA		
Entre 18 - 29 años	7	8
Entre 30 - 49 años	50	9
Mayores de 50	23	1
LATAM		
Entre 18 - 29 años	86	19
Entre 30 - 49 años	262	28
Mayores de 50	60	4
NA		
Entre 18 - 29 años	3	0
Entre 30 - 49 años	1	0
Mayores de 50	0	0
Total	**492**	**69**

En cuanto al total de desvinculaciones, se han producido un total de 189 desvinculaciones durante el ejercicio. Dentro de este número se incluyen tanto las bajas voluntarias, como los despidos y finalizaciones de contrato.

	Nº total de desvinculaciones 2023
EMEA	41
LATAM	124
NA	24
Total	**189**

Distribución de desvinculaciones en el 2023 por región, sexo y grupo de edad.

	2023	
	Hombres	Mujeres
EMEA		
Entre 18 - 29 años	7	0
Entre 30 - 49 años	20	5
Mayores de 50	9	0
LATAM		
Entre 18 - 29 años	23	3
Entre 30 - 49 años	71	7
Mayores de 50	19	1
NA		
Entre 18 - 29 años	5	0
Entre 30 - 49 años	13	0
Mayores de 50	6	0
Total	**173**	**16**

Dentro de las desvinculaciones que se han producido en el Grupo, durante el 2023, un total de 20 han sido causadas por despido. A continuación, se envía un detalle de la clasificación de estos despidos, por género, rango de edad y categoría profesional:

	Nº de despidos clasificados por categoría		
	Hombres	Mujeres	Total
Responsables de Área	1,00		1,00
Técnicos	4,00		4,00
Pers. Apoyo Admón.	2,00	2,00	4,00
Pers. Apoyo Técn.	11,00		11,00
	18,00	**2,00**	**20,00**

	Nº de despidos clasificados por grupo de edad		
	Hombres	Mujeres	Total
Entre 18 - 29 años	2,00		2,00
Entre 30 - 49 años	11,00	2,00	13,00
Mayores de 50	5,00		5,00
	18,00	**2,00**	**20,00**

Para poder entender estos datos, es necesario mencionar que, dentro de los empleados del Grupo Puentes, se cuenta con una clasificación interna bastante relevante. Esta clasificación se divide en dos tipos de trabajadores: Trabajador directo y trabajador indirecto. El trabajador directo es aquel que mantiene una relación laboral con la empresa que va estrictamente ligada a un proyecto en cuestión, mientras que los trabajadores clasificados como personal indirecto, no van conectados única y exclusivamente a un proyecto en concreto.

Esta clasificación es importante para poder entender la tasa de rotación de la empresa, que pasaremos a explicar a continuación.

	Altas 2023
Personal directo	65,06%
Personal indirecto	34,94%

	Desvinculaciones 2023
Personal directo	66,67%
Personal indirecto	33,33%

Como se puede observar en estas tablas, los movimientos de personal se encuentran mayormente concentrados en el personal directo de obra, pues es el que depende de cada proyecto en cuestión.

Una vez aclarado este punto, podemos indicar que la tasa de rotación de personal en 2023 se ha situado en un 24,30%. Esta tasa, a primera vista puede parecer un porcentaje elevado, pero la realidad es que viene motivada a que un 66,67% de las desvinculaciones producidas durante el ejercicio, son de personal directamente vinculado a una obra concreta. En estos casos, resulta muy complicado retener a este tipo de trabajadores una vez finalizada la obra en cuestión, puesto que, por norma general, se trata de mano de obra que se contrata específicamente para prestar sus servicios durante la ejecución de un proyecto concreto.

Además, los proyectos que lleva a cabo el Grupo se encuentran ubicados en zonas geográficas totalmente dispares. Esto implica que, en cada país o región en concreto, la compañía debe cumplir con la normativa y obligaciones en cuanto a contratación de mano de obra local.

6.5 CONVENIOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Como parte del compromiso que mantiene Grupo Puentes con sus empleados, la organización vela siempre por el respeto a los derechos laborales de todos ellos, preocupándose por garantizar el cumplimiento normativo de cada región en la que cuenta con personal contratado.

Todos los empleados que prestan sus servicios en España están cubiertos por Convenio Colectivo, siendo el Convenio de aplicación, el Convenio Colectivo de la provincia en la que está ubicado el centro de trabajo donde la persona trabajadora lleva a cabo su actividad. El porcentaje de empleados cubiertos por Convenio Colectivo Sectorial corresponde en el año 2023 a un 51,50%.

En el resto de los países en los que Grupo Puentes opera, no existe este tipo de regulación, a excepción de Chile, en donde la empresa cuenta con un Convenio Colectivo de Trabajo. Este Convenio entró en vigor en junio de 2023, fruto de las negociaciones mantenidas entre la empresa y el Sindicato Interempresa Nacional de Clase Obrera de la Construcción y Obras Conexas y resulta de aplicación para los afiliados al sindicato en cuestión.

En el resto de los países en los que el Grupo tiene actividad, y, por tanto, cuenta con relaciones de carácter laboral, al no existir este tipo de negociaciones colectivas, se aplica, en su defecto, la normativa vigente en donde vienen regulados los aspectos concretos en materia laboral en cada una de las zonas geográficas.

6.6 ABSENTISMO

Durante el ejercicio del 2023 el número de horas de absentismo ha disminuido con respecto al ejercicio anterior.

Para el cálculo de las horas de absentismo se han tenido en cuenta las horas totales de ausencia por incapacidad temporal por contingencias comunes y profesionales, las licencias y las faltas sin justificar, no incluyéndose en este cálculo los permisos de maternidad y paternidad.

2023		2022	
Hombres	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**
19.456	3.244	17.712	5.626

6.7 PERMISOS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD

Con respecto a los permisos de maternidad y paternidad, en 2023 se acogieron un total de 14 personas trabajadoras al permiso de maternidad / paternidad. Todos ellos se reincorporaron a la compañía, una vez finalizada la duración del permiso. Por tanto, la tasa de regreso al trabajo fue del 100%.

	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Permisos de maternidad y paternidad	**2023**		**2022**	
Nº empleados con derecho al permiso	13	1	12	3
Nº empleados que se acogieron al permiso	13	1	12	3
Nº empleados que regresaron al trabajo tras el permiso	13	1	12	3

Por otra parte, tomando en cuenta los permisos de paternidad y maternidad que se iniciaron desde el año 2021, la tasa de retención de estos trabajadores fue de un 90%, correspondiendo, concretamente, en el caso de las mujeres a un 100%, y en el de los hombres a un 87,50%.

	Hombres	Mujeres	Total
Empleados que continuaron 12 meses después de finalizar el permiso	14,00	4,00	**18,00**
Empleados que NO continuaron 12 meses después de finalizar el permiso	2,00	0,00	**2,00**

**Estos datos incluyen maternidades y paternidades disfrutadas en 2021 y 2022.

6.8 DESARROLLO PROFESIONAL

Impulsar la formación continua y el aprendizaje de las personas trabajadoras, y fomentar la promoción y la movilidad interna como vías para retener el talento es un principio de la Política de Recursos Humanos del Grupo Puentes.

Siendo, por tanto, la formación, una parte fundamental del desarrollo profesional de las personas trabajadoras e imprescindible en el desarrollo de sus competencias para mantener una alta cualificación del personal, Grupo Puentes configuró un plan de formación para el año 2023 que ha significado un total de 7.985,50 horas formativas, segmentando las necesidades de formación en tres ámbitos:

- Competencias genéricas (idiomas, ofimática, etc.) comunes a varios puestos y niveles jerárquicos.
- Competencias en aspectos técnicos, directamente relacionados con el puesto.
- Otras competencias asociadas a determinados perfiles.

6.8.1 Promedio de horas de formación al año por empleado

Durante el 2023 en Grupo Puentes se han llevado a cabo un total de 7.985,50 horas de formación repartidas entre los empleados de la compañía. Dentro de este total de horas, 1.515,50 horas fueron destinadas a acciones formativas en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Excluyendo el cómputo las horas destinadas a la formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales por su carácter obligatorio, dentro del Plan Anual de Formación se impartieron un total de 6.470 horas de formación, de las cuales 4.056 horas fueron impartidas a hombres, mientras que las 2.414 horas restantes se impartieron a las mujeres de la organización.

HORAS DE FORMACIÓN 2023	
Total horas de formación impartidas	**6.470**
Promedio de horas de formación por empleado	9,10
Promedio de horas de formación por mujer	17,58
Promedio de horas de formación por hombre	7,07

Promedio de horas de formación de los empleados con desglose de categoría laboral:

Promedio de horas de formación por Categoría Laboral	
Directivos	13,92
Responsables de Área	48,95
Técnicos	15,74
Pers. Apoyo Admón.	4,65
Pers. Apoyo Técn.	1,56

Como novedad, durante todo el año 2023 se han llevado a cabo múltiples formaciones en materia de Procesos Internos de la Empresa. Estas formaciones se han impartido de manera virtual implicando a distintas áreas de la empresa, permitiendo compartir conocimientos y aspectos relevantes de manera interna, a partir de la experiencia de las personas de las distintas áreas de la empresa.

El objetivo principal de estas formaciones es establecer un punto de encuentro para el tratamiento de los aspectos prácticos de la actividad de la empresa y ayudar a la orientación de las nuevas incorporaciones de la empresa, ya que las sesiones impartidas se guardan y almacenadas en la GPnet corporativa para que las personas trabajadoras puedan consultarlas cuando así lo necesiten.

Otra novedad en materia de desarrollo profesional en 2023 fue la creación del "Programa Impulsa", siendo este un programa destinado a facilitar el desarrollo de los futuros talentos de Grupo Puentes especialmente enfocado a formar a futuros jefe de Obra.

Este Plan, aunque se ha diseñado y aprobado en 2023, se está llevando a cabo a lo largo del 2024, teniendo como destinatarios a personas trabajadoras del Grupo Puentes que cuenten con una antigüedad en la empresa de 1 a 2 años, con el fin de desarrollar su potencial, y que de este modo, puedan seguir desarrollando su carrera profesional en Grupo Puentes, al adquirir competencias y perfiles que completen su perfil profesional.

El Programa se lleva a cabo a través de acciones de desarrollo de diferente tipología:

- Evaluaciones y seguimientos individuales: Análisis del perfil, evaluación del desempeño y seguimiento del programa.
- Acciones formativas: Tanto internas, como externas.
- Mentoring: A modo de acompañamiento y consejo.
- Acciones individuales en caso de que sea necesario reforzar algún aspecto en concreto.

6.9 ENTORNO DE TRABAJO EN EQUILIBRIO CON LA ESFERA PERSONAL

Grupo Puentes es muy consciente de las necesidades y el deseo de conciliación y flexibilidad laboral, por lo que cuenta con medidas destinadas al equilibrio entre la esfera personal y profesional de sus empleados.

Además, aunque el Grupo no cuenta con una política de desconexión digital propia, promueve la desconexión digital y fomenta el comportamiento responsable a través de medidas, como la recomendación para el personal de oficina de evitar reuniones a partir de las 17:30 horas

Con el fin de aumentar su cercanía con los empleados, Grupo Puentes ha trabajado en adaptar sus medidas destinadas a la conciliación respecto a la adaptación de jornadas, los permisos retribuidos, los permisos parentales y los permisos de fuerza mayor, entre otros.

En cuanto a las principales medidas de conciliación, encontramos las siguientes:

- Flexibilidad horaria de entrada y salida.
- Jornada continua los viernes de 6 horas.
- Teletrabajo.

6.10 RATIO ENTRE SALARIO BÁSICO Y LA REMUNERACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES

Con respecto a la brecha salarial del Grupo Puentes en 2023, nos encontramos con una novedad y un cambio significativo, con respecto a los años anteriores.

Para entender este número y ponerlo en contexto, es importante tener en cuenta varios aspectos y casuísticas que tienen implicaciones a la hora de llevar a cabo el cálculo global de la brecha salarial del Grupo Puentes.

En primer lugar, hay que tener en cuenta que, a lo largo del ejercicio, se ha llevado a cabo un número bastante elevado de contrataciones de personal directo en la Región LATAM. Este tipo de perfiles abarcan profesionales de la construcción como albañiles, capataces, encofradores, etc., donde la plantilla está formada principalmente por hombres.

En concreto, en el ejercicio de 2023 el personal de obra directa en términos de promedio representó un 38,05% de las personas trabajadoras del grupo, siendo el porcentaje de mujeres del 1,60%, frente al 36,45% correspondiente a mano de obra directa masculina.

Por otra parte, el hecho de que Grupo Puentes cuente con actividad en áreas geográficas tan diferentes impacta también en este cálculo global, ya que debe también tenerse en cuenta, que, para el cálculo de la brecha salarial, se han tenido en cuenta referencias salariales que varían en función del área o región geográfica a la que pertenecen las personas trabajadoras incluidas en el cálculo de la brecha salarial.

En definitiva, teniendo en cuenta a todas las personas trabajadoras del Grupo Puentes, la brecha salarial del ejercicio 2023, se ha situado en términos globales, en un 5,91%, siendo por primera vez esta ratio favorable al colectivo femenino.

Año	Brecha salarial
2023	5,91%
2022	-7,80%
2021	-11%

A continuación, se detallan los salarios medios de 2023, clasificados tanto por género como por rango de edad. En este caso, no se incluye la clasificación por categoría profesional, pues se entiende que no resulta un dato realmente representativo, ya que el dato global incluye personas trabajadoras de diferentes áreas geográficas, donde las referencias salariales son bastante dispares por la situación socioeconómica y la regulación legislativa en materia laboral.

SALARIOS MEDIOS Y BRECHA SALARIAL 2023			
Hombres	Mujeres	General	Brecha Salarial
28.143,85 €	29.805,79 €	28.412,56 €	5,91

	2023		2022		2021	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
18 - 29 años	15.248,30 €	18.704,20 €	19.831,24 €	17.303,20 €	20.002,81 €	17.749,07 €
30 - 49 años	28.054,63 €	32.018,48 €	31.763,44 €	30.789,25 €	31.746,31 €	30.256,16 €
Mas de 50	34.919,15 €	36.314,47 €	38.746,55 €	34.878,11 €	40.771,16 €	34.154,08 €

6.11 REMUNERACIÓN MEDIA DE CONSEJEROS Y DIRECTIVOS

Durante el ejercicio 2023 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante han percibido remuneraciones por el ejercicio de su cargo como Administradores por un importe total de 28.000 € (36.400 € en el ejercicio 2022).

		Hombres			Mujeres		
		2023	2022	2021	2023	2022	2021
Personal Directivo	Directivos	221.640	146.657	227.419	533.330	520.265	354.691
Miembros Consejo Admón	Pres. Consejo	28.000	28.000	28.000	N/A	N/A	N/A
	Resto Consejo	N/A	8.400	28.000	N/A	N/A	N/A

El personal de Alta Dirección ha percibido durante el ejercicio 2023 remuneraciones por importe de 1.884.888 € (1.729.920 € en 2022, incluyéndose en esta cantidad el importe citado en el párrafo anterior). No existe importe alguno percibido por otros conceptos.

6.12 DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

La responsabilidad social de las empresas cada vez tiene más impacto en la actividad económica. La convivencia de la diversidad, la equidad e igualdad de oportunidades para todas las personas garantiza una fuerza laboral más representativa, y fortalece procesos de innovación y adaptación al cambio.

Grupo Puentes promueve una cultura de respeto, inclusión y diversidad entre su personal, rechazando cualquier actitud discriminatoria por razón de género, costumbres, orientación sexual, creencias religiosas, edad o cualquier otra característica.

Como parte de su compromiso con la integración, la accesibilidad y la igualdad de oportunidades, el Grupo trabaja para mejorar y disponer de los medios y recursos necesarios para garantizar el fácil acceso a las instalaciones a las personas con algún grado de discapacidad.

Durante el ejercicio 2023, trabajaron en la compañía un total de 8 personas con algún grado de discapacidad.

En Grupo Puentes se promueve la accesibilidad universal a cualquier persona con discapacidad o a cualquier colectivo en riesgo de exclusión social, a través de la política de reclutamiento y selección.

Para materializar nuestros valores se han establecido una serie de medidas que permiten favorecer la incorporación de personas con discapacidad a la organización:

- Grupo Puentes garantiza el derecho de igualdad de oportunidades a las personas con cualquier tipo de diversidad funcional. El departamento de Recursos Humanos asegura un proceso de selección objetivo, fomentando la contratación de personas con diversidad funcional, aplicando incluso medidas de discriminación positivas.
- Además, Grupo Puentes lleva años estableciendo acuerdos de colaboración con la Asociación AMICOS, entidad que presta un servicio de apoyo residencial e integral a personas con discapacidad.
- Por otra parte, la organización garantiza el cumplimiento de la Ley General de Discapacidad (antigua Ley LISMI). Concretamente, en 2023 ha cumplido con la cuota de reserva destinada a trabajadores con discapacidad. Aunque el seguimiento del cumplimiento de la cuota de reserva debe realizarse de manera individualizada, y es un proceso complejo, en términos generales, durante el año 2023 trabajaron en el Grupo un total de 8 personas con algún grado de discapacidad en el grupo (6 hombres y 2 mujeres).

En materia de Igualdad, tres sociedades del Grupo, concretamente: Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, Puentes Infraestructuras, Estructuras y Montajes de Prefabricados cuentan con un Plan de Igualdad desarrollado según la planificación de las actividades incorporadas en el mismo.

Cabe destacar que, aunque no todas las empresas ni mercados en los que opera el Grupo cuentan con las mismas obligaciones legislativas en materia de igualdad, en todo el Grupo se adoptan las mismas medidas en esta materia.

CONTRIBUCIÓN SOCIAL y AMBIENTAL

7.1 GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN NUESTROS PROYECTOS

Grupo Puentes persigue la generación de un impacto positivo en las sociedades donde desarrolla sus proyectos. En base a este interés, desarrolla un modelo de gestión coherente con los valores que tiene como consecuencia:

- Generar empleo de calidad en los territorios en los que opera.
- Proporcionar formación continuada y de calidad para contar con los mejores profesionales.
- Apoyar el tejido empresarial local, favoreciendo en la medida de lo posible la contratación con proveedores de cercanía.
- Realizar actividades de sensibilización ambiental.

De este modo en los últimos años ha fomentado convenios de colaboración con diferentes organismos, apoyando la inserción laboral de los recién titulados y de colectivos en riesgo de exclusión social, apoyo económico a diferentes organizaciones para la mejora social, etc. con el objetivo de garantizar que todas las acciones que desarrolla permanezcan alineadas con los criterios establecidos en la política de sostenibilidad.

Lo proyectos en los que participa Grupo Puentes cuentan con un plan de gestión ambiental, que establece las directrices, los controles y valores límite de los diferentes aspectos ambientales a monitorizar. Estas funciones son realizadas por los Técnicos de Medio Ambiente de cada proyecto, o, en caso de los proyectos más pequeños y con menor riesgo ambiental, estas funciones son asumidas por el responsable de proyecto. En ambos casos se asegura que el personal tiene la formación suficiente para el correcto cumplimiento de sus funciones, y reportará directamente a los servicios centrales donde Grupo Puentes dispone además de un Coordinador de Calidad, Medio Ambiente e I+D+i. Se realizan también simulacros y se imparten formaciones para asegurar que todo el personal sabe cómo debe actuar en caso de emergencia ambiental.

Grupo Puentes está comprometido con el uso eficiente de los recursos y con promover la circularidad a lo largo de todo el ciclo de vida de nuestros proyectos.

FASE DE CONTRATACIÓN: El equipo de Desarrollo de Negocio identifica proyectos y colaboradores de interés para Grupo Puentes, teniendo en cuenta si aportan alto valor añadido a la sociedad. Durante la fase de estudio de estos, la compañía identifica aquellas oportunidades de mejora en el uso de los recursos ya sea optimizando el diseño si el tipo de contrato lo permite, estudiando la reciclabilidad o reutilización de materiales, planteando cambios en la gestión del activo o concesión que mejoren los consumos, emisiones e indicadores existentes... Estas oportunidades que se identifican y se incluyen en las ofertas como mejoras, adquiriendo el compromiso voluntario del llevarlas a cabo en caso de resultar adjudicatarios.

Muchos de los proyectos que se acometen cuentan ya con exigencias en cuando a valorización, reciclaje o reutilización, cumpliendo el criterio DNSH del 70%/30%.

FASE DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN: Se estudia con mayor profundidad el proyecto en base a la mayor cantidad de datos a los que se tiene acceso con respecto a la fase anterior y se proponen medidas más concretas para preservar o restaurar la biodiversidad, y contactando con proveedores de productos y servicios que aportan valor ambiental (p.ej. certificados de reciclabilidad, de bajas emisiones) o valor social (p.ej. contratación de personas de colectivos en riesgo de exclusión): Se somete a aprobación del cliente estas medidas, en caso de que sea necesario, y se formalizan aquellas que no necesiten aprobación. En los trabajos propiamente de construcción, como no podía ser de otra manera, se busca la minimización de las distancias de transporte así como de aportación de material virgen (destacando la optimización de los movimientos de tierras procedentes de préstamo o cantera, valorizando el material existente a retirar siempre que sea posible).

FASES DE SEGUIMIENTO, CONTROL, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN: se está implantando el seguimiento BIM de algunos de los proyectos, y se espera conseguir la certificación de la gestión BIM en 2024. Esto tiene utilidad a lo largo de todo el ciclo de vida del proyecto o servicio, facilitando la integración de datos a lo largo del mismo. Esto se traduce, entre otras ventajas, en un mayor desempeño en sostenibilidad del activo ya que mejora la transparencia y eficiencia durante las fases de diseño y construcción permitiendo el anticipar escenarios, reducir el consumo de energía, actualizar el modelo acorde a los datos de desempeño real para una toma de decisiones informada etc.

El Grupo ha procedido a dotar, durante el ejercicio 2023, provisiones relacionadas con riesgos medioambientales. Asimismo el Grupo cuenta con la certificación ISO 14001 que acredita la sistemática implementada para la gestión ambiental.

7.2 ALGUNAS INICIATIVAS DE GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS

A continuación, se muestran ejemplos de proyectos e iniciativas llevadas a cabo en los diferentes mercados en los que se trabaja, que dan cuenta del compromiso con la sociedad y con los consensos internacionalmente reconocidos que asume Grupo Puentes en todas sus actuaciones.

RED MAULE -Chile

Objetivo
Reducir brecha en infraestructuras impulsando el desarrollo económico y social.

Beneficiarios
174.000 personas

Proyecto concesionado

DBFEOM

Los 3 hospitales de la red: Parral, Constitución y Cauquenes se encuentran en proceso de certificación CES (Certificación Edificio Sustentable) que acredita el confort para sus usuarios y la eficiencia energética.

Además de las habituales medios de comunicación, se ha habilitado una web en la que se informa de aquellos asuntos de interés para la ciudadanía que vive en el área de influencia de los proyectos. Además antes de iniciar los trabajos se realizó un estudio de "Caracterización del Componente Medio Humano" para identificar y así poder eliminar o minimizar los posibles impactos en las comunidades locales.

CES
CERTIFICACIÓN EDIFICIO SUSTENTABLE

**En la Red Maule, se ha comenzado a tramitar el certificado CES para los 3 hospitales. El objetivo de esta certificación es evaluar y calificar el grado de sostenibilidad ambiental del edificio, entendiendo ésta como la capacidad de un edificio de lograr niveles adecuados de calidad ambiental interior, con un uso eficiente de recursos y baja generación de residuos y emisiones, contribuyendo a la mitigación del cambio climático.*

En los proyectos en Chile llevamos a cabo diferentes iniciativas encaminadas a mejorar el impacto social y ambiental de estos proyectos durante el año 2023:

- Reutilización del agua de nivel freático de las excavaciones en el Hospital de Parral, para realizar riegos y evitar así la presencia de polvo, riego de capas de terraplén y diversos usos del agua en el proyecto, evitando traer agua de otras fuentes.
- Contribución a la economía circular: reciclaje de colillas con la empresa IMEKO que elimina los tóxicos retenidos en el acetato de celulosa aprovechando la pasta resultante para realización de monturas de gafas de sol, entre otros productos.
- Distribución de bolsas de tela corporativas para reducción del consumo de plástico.
- Donación de avituallamiento y menús a los aproximadamente 150 voluntarios de la jornada de limpieza de playas. Esta acción estuvo encaminada a mitigar la acumulación de basura y escombros sobrevenida tras el desbordamiento del río Maule tras un temporal el 21 de agosto. Durante los trabajos de limpieza se desplegaron distintos grupos de voluntarios desde el puerto Maguillines hasta la playa Potrerillos, espacios naturales de alto valor.

ESCUELAS - Ecuador

Objetivo
Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles con énfasis en los grupos vulnerables y comunidades rurales.

Beneficiarios
13.000 estudiantes en el área de influencia de la escuelas.

DB

Algunas de ellas financiadas por

BANCO MUNDIAL

Estas actuaciones se enmarcan dentro del Plan Estratégico Institucional 2021/2025 Ministerio de Educación de la República de Ecuador. Durante 2023 se recibieron 9 escuelas y se contrataros 6 nuevas.

En los proyectos en Ecuador llevamos a cabo diferentes iniciativas encaminadas a mejorar el impacto social y ambiental de los proyectos:

- Durante 2023 se han realizado piloto de encuestas de percepción social de proyecto, siendo el resultado muy satisfactorio.
- Durante 2023 las personas de Grupo Puentes impartieron charlas a la comunidad encaminadas a mitigar los impactos del proyecto.
- Donación de alimentos a la residencia geriátrica Hermanas de la Caridad Madre Teresa de Calcuta.
- Entrega de papel y cartón a la Fundación Hermano Miguel Rehabilitación física integral de personas con movilidad reducida.
- Entrega de kit escolar y alimentos a la UE Surupucyu, construida por Grupo Puentes en la provincia de Bolívar.

CORREDOR DE LAS PLAYAS - Panamá

Objetivo
Mejorar la comunicación de la capital con el interior del país mediante la supresión de pasos a nivel mejora la seguridad, aumento de capacidad, humanización del entorno y mínima ocupación del suelo.

Beneficiarios
2.500.000 hab. Minimización de la afectación al tráfico en fase de ejecución

DBFEOM BCIE

Además de las habituales vías de comunicación, se ha habilitado una web en la que se informa de aquellos asuntos de interés para la ciudadanía que vive en el área de influencia de los proyectos. Además, antes de iniciar los trabajos, se realizó un estudio de "Caracterización del componente Medio humano" para identificar y así poder eliminar o minimizar los posibles impactos en las comunidades locales.

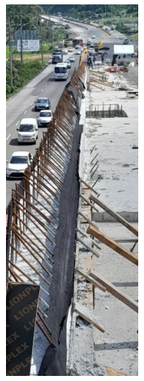

En los proyectos en Panamá se llevaron a cabo durante 2023 diferentes iniciativas de apoyo a la comunidad:

- Adecuación de estacionamiento y de zonas aledañas de la Dirección Nacional de Operaciones de Tránsito de la Policía Nacional de Santiago de Veraguas. Se entregó también el cuartel de operaciones de la Dirección Nacional de Operaciones de Tránsito (D.N.O.T.) de la policía nacional, ubicado en el kilómetro 1+470 de la Avenida José Agustín Arango, en el tramo III del proyecto "Diseño y Construcción de Paso Vehicular e Intercambiador Vial José Agustín Arango (Cabuya).

- Construcción de muro perimetral en el instituto Profesional y Técnico Jepta B. Duncan con una nueva entrada para tener el área de acceso y salida separadas, se conformó y niveló el área de estacionamientos y la calzada vehicular al instituto, se construyeron cunetas, cajas y tuberías para la recolección de lluvias, se pavimentó el acceso a las instalaciones y el área de estacionamiento de autobuses, se construyeron 2 garitas de seguridad en cada uno de los accesos al instituto, se realizó la demarcación horizontal y se instaló la señalización vertical.
- Contratación durante todo el año 2023 de 3 agentes de la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre, 24 horas al día para la seguridad de los peatones y el correcto flujo vehicular en las inmediaciones.
- Donación de alimentos a la comunidad de La Chorrera.
- Donación de letreros y timbres para el programa de Vecinos Vigilantes en la comunidad 19 de abril de La Valdeza.
- Adecuación de aceras, cunetas y estacionamiento del Centro Educativo Básico El Nazareno de La Chorrera.
- Adecuación de accesos a la vivienda de una persona con movilidad reducida.
- Donación de equipaciones deportivas a jóvenes de La Valdeza.
- Acondicionamiento de la parada de taxis TIC TAC en la Herradura de la Chorrera.
- Colaboración en la adecuación de la Calle Iris de La Pesa.
- Donación de aires acondicionados para la rehabilitación de los dormitorios de la Sede de la 10ª Zona Policial de Panamá Oeste.
- Equipación para el equipo de Béisbol CR-BOYS.
- Colaboración con la SPIA para donar juguetes.

HOSPITAL GRAN MONTECELO - España

Objetivo
Aumento de 74% de la superficie actual (59.000 m2).

Reducción del 73,4% emisiones de CO2, ahorros del 12,8 % en la demanda energética y del 30 % de agua respeto a hospital convencional.

Beneficiarios
85.000 hab área sanitaria.
120 camas.

B

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Durante la construcción se están realizando las auditorías y acciones necesarias para conseguir certificación Breeam.

** *BREEAM® (Building Research Establishment Environmental Assessment Methodology) es el método de evaluación y certificación de la sostenibilidad de la edificación técnicamente más avanzado. Favorece una construcción más sostenible que se traduce en una mayor rentabilidad para quien construye, opera y/o mantiene el edificio; la reducción de su impacto en el medio ambiente; y un mayor confort y salud para quien vive, trabaja o utiliza el edificio contribuyendo a un mejor uso de los recursos.*

CONCESIÓN HOSPITAL ÁLVARO CUNQUEIRO - España

Objetivo
Mejora continua y consciente del entorno en el que está implantado, además de avanzar decididamente para asegurar que el 100% de la energía eléctrica consumida en el hospital provenga de fuentes renovables y de la autoproducción.

Beneficiarios
Personas de diferentes áreas sanitarias de Galicia por ser un hospital de referencia en ciertas especialidades.

BEOM

Fue el primer hospital de España con certificación Breeam.

Durante 2023 se estudió la instalación de 4.200 placas solares que elevarán la autonomía energética del 1,5% al 20% alcanzando los 2.800kW de potencia pico. La inversión se financia a través de los recursos generados en el contrato de concesión, sin coste para la administración. Cuenta además con dos calderas de biomasa de 1Mw.

El Hospital Álvaro Cunqueiro fue la primera concesión hospitalaria de Grupo Puentes, y en la actualidad, el número de iniciativas y la red de impacto social se encuentra plenamente madura. Esto facilita la aprobación e implantación de diferentes iniciativas como las que se detallan a continuación relativas al año 2023:

- **Reducción Consumo de Plástico Termorretráctil** en el Servicio de Lavandería y Lencería en entrega de ropa limpia: a finales de 2022 se presentó a la Administración una propuesta para la eliminación de las bolsas de plástico en la ropa limpia, similar a como se viene realizando en otras Áreas Sanitarias de Galicia y con el Objetivo de alinearse con las estrategias medioambientales plasmadas a nivel europeo y nacional, de reducción de plásticos de un solo uso. En cuanto al indicador de: "% de reducción de consumo de plástico termorretráctil", se ha conseguido una reducción promedio de consumo de plástico por paquete del 81%.

- **Galiclown:** se apadrina un payaso de hospital durante un año. Estos payasos realizan visitas organizadas a pacientes (especialmente niños, aunque sin descartar a los adultos) en el hospital, y desarrollan actividades artísticas para conseguir una mejora de la calidad emocional de los pacientes en esos espacios a través de la risa, la escucha, la magia, las artes escénicas, la música, los juegos y el clown, momentos de relajación y desconexión en la compleja situación del paciente, favoreciendo su bienestar emocional y psicológico. Además, se ha colaborado en la presentación en el HAC, del libro de los Bolechas: Amigas e Amigos con Diabetes.
- **Bicos de papel:** asociación que centra su atención en pacientes oncológicos pediátricos. Colaboramos en el mantenimiento del parque infantil instalado en la zona de hospitalización de pediatría en la que trabajan.
- **Anedia Asociación de Nenas, Nenos e Xente Nova con Diabetes de Galicia**: se ha colaborado con una aportación económica para labores de voluntariado, y se han suministrado camisetas con nuestro logotipo para el Campamento de verano en agosto de 2023, dirigido a jóvenes de entre 12 y 17 años.
- **Enfermería y estudiantes sanitarios:** colaboración en la Jornada de Enfermería As nosas enfermeiras, o noso futuro, celebrada el pasado 12 de mayo del 2023 en el Hospital Álvaro Cunqueiro.
- **Programa Inserta Empleo (Fundación ONCE):** convenio para la realización de prácticas como Controlador de accesos en el Aparcamiento del HAC, de dos alumnos del Programa Integrado de la Asociación Inserta Empleo (Grupo ONCE) en colaboración con CERMI Galicia para la empleabilidad de personas con discapacidad de Galicia dentro de las políticas activas de empleo previstas en la Comunidad Autónoma en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- **CD Valladares:** la Empresa colabora con el Club mediante la realización de una aportación económica, con motivo de poder fomentar y llevar a cabo sus actividades, patrocinando al Club para el fomento y difusión del fútbol local tanto en la sección masculina como en la femenina. El patrocinio se distribuye de la siguiente manera: 28 equipaciones de Categoría Alevín Femenino Promesas, 28 equipaciones de Categoría Benjamín y Publicidad Estática Campo de fútbol de A Gándara (Panel de 3 metros cuadrados 2x1,5m).

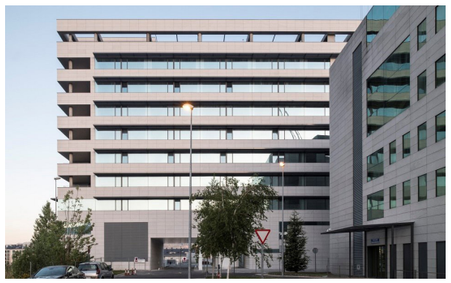

En los proyectos en **España** se llevaron a cabo durante 2023 diferentes iniciativas para contribuir a crear valor social y ambiental:

- Elaboración de proyecto de instalación de paneles fotovoltaicos para autoconsumo en una de las naves de Grupo Puentes (Taller de Estructuras). Fecha prevista colocación julio de 2024.
- Instalación de cargadores eléctricos en la central de Sigüeiro. La actuación ha contado con financiación a cargo del Plan MOVES III para la subvención de la movilidad eléctrica.
- Recuperación de neumáticos en los contratos de conservación para su reciclaje en pellets destinados a pavimentación de zonas de recreo infantil.
- Medidas de retribución alternativa con bonificaciones en guarderías, alimentación, seguros médicos privados…
- Entrega de premios a los mejores TFG en la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y puertos de la Universidade de A Coruña.
- Colaboración con la empresa COREGAL para la gestión de residuos. Una empresa de economía social dedicada a la recogida, clasificación, tratamiento, gestión y valorización de residuos, con el propósito de promover la circularidad mediante su reducción, reutilización y reciclaje.

- Colaboración con la asociación Amicos para la contratación de ECOBRIGADA durante los meses de verano en el Parque Natural Marítimo Terrestre das Illas Atlánticas. 5 personas, 3 en la Isla de Ons y 2 en las Islas Cíes. Se llevaron a cabo labores de:
  - » Recogida de residuos: 2.000 kg
  - » Eliminación de especies invasoras: 300 kg
  - » Sensibilización ambiental a los visitantes: más de 1.000 personas.
  - » Reparación de mobiliario urbano, señalética, caminos de acceso y zonas comunes.
- Clases de idiomas para los trabajadores.
- Existencia de fruta a disposición de nuestra plantilla en el comedor de nuestra sede.
- Realización del concurso de postales de navidad entre nuestros empleados y sus familiares directos cuyo premio es un viaje a Croacia para la persona ganadora y su familia.

MEJORA DE PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DEL DESFILADERO DE LA HERMIDA

Obra situada en un en un espacio protegido, perteneciente a la Red Natura 2000. Esta obra tiene un gran interés ambiental porque tiene varios espacios protegidos de fauna (acuática, aves) y flora. Además, la obra discurre por las inmediaciones del río Deva por lo que requiere medidas especiales en cuanto a protección de las masas de agua.

Se hace un seguimiento de la población del buitre leonado.

Se valorizan las tierras restaurando una cantera abandonada en las inmediaciones de la traza.

Para evitar la contaminación del Desfiladero con especies invasoras se realiza limpieza de todas las máquinas antes de comenzar a trabajar en el mismo, para evitar la contaminación por semillas de especies no autóctonas.

Asimismo se cuenta con una web donde se indican la información relevante para el tráfico para minimizar contingencias derivadas de la actuación

CENTRO HOSPITALARIO BIOMÉDICO ASCIRES (VALENCIA)

En esta obra trabajamos con una planta de hormigón libre de polvo situada en paterna (Valencia), ya que no dispone de acopio de áridos, las bañeras descargan directamente sobre tolvas cerradas evitando que exista polvo en las inmediaciones. Toda la planta está cerrada. Por otro lado, la planta dispone de un sistema de amasado por vía seca o mediante amasadora. Para reducir energía, la planta no utiliza la amasadora en el hormigón que produce para el proyecto y todo nuestro hormigón se realiza por vía seca.

LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD NAVARRA : TRAMO OLITE-TAFALLA

Se propone la construcción de un edificio primillar en vez de los nidales previstos inicialmente, pues el Gobierno de Navarra manifiesta que este tipo de instalación donde las aves se encuentran más concentradas, facilita su monitoreo (desarrollo, nº de crías…).

Se construirá un edificio primillar en forma de torreta de 6 metros de altura, con una planta de 4x4 metros con una jaula para reclamos adyacente, en forma de patio.

PUENTES INMOBILIARIA: EDIFICIO DE OFICINAS QUERCUS

La Inmobiliaria de Puentes se enorgullece de comercializar en régimen de alquiler de oficinas para empresas y profesionales el Edificio Quercus, situado en de Santiago de Compostela. Este moderno edificio, equipado con un sistema de calefacción basado en tecnología de geotermia, consumió el año pasado 231.098 kW de energía eléctrica. Gracias a esta avanzada tecnología, se logró un ahorro energético del 70%, lo que implica que el consumo sin esta tecnología habría sido de 770.326,6 kW, resultando un ahorro de 539.228,6 kW. Este ahorro energético no solo reduce significativamente los costos operativos, sino que también evita la emisión de aproximadamente 161,77 toneladas de CO_2 a la atmósfera, contribuyendo de manera sustancial a la sostenibilidad medioambiental y al compromiso de Grupo Puentes con la eficiencia energética y la reducción de la huella de carbono.

(Cálculos: 770.326,6 kW - 231.098 kW = 539.228,6 kW; asumiendo que cada kWh ahorrado evita 0.3 kg de CO_2, entonces 539.228,6 kW * 0.3 kg/kW = 161,77 toneladas de CO_2).

Puente General Manuel Jose Arce - El Salvador

EL SALVADOR: En los proyectos en el país se llevaron a cabo durante 2023 diferentes iniciativas para contribuir a crear valor social y ambiental:

- La acción más importante tiene que ver con el rediseño de una estructura que estaba diseñada en proyecto. Esta estructura dividía dos comunidades vecinales existentes en la zona. Se rediseñó la estructura proyectada para atender las necesidades de comunicación entre las comunidades situadas a ambos lados del viaducto mediante un paso inferior para permitir la permeabilidad. Esta actuación ha corrido a cargo de Grupo Puentes.
- Otras medidas sociales son mantenimiento de las vías de las poblaciones afectadas por el proyecto, así como ejecución de parques.
- En el Puente del General Jose Arce, existe una oficina de gestión social que es atendida por dos personas para gestión de las relaciones con la comunidad.
- Se dan charlas a la ciudadanía para la educación vial en colaboración con un centro escolar de la zona.
- Se realizan visitas domiciliarias en las que informan de los avances y otra información relevante del proyecto que ayude a mitigar los inconvenientes causados por los trabajos.
- Se realizan de campañas de sensibilización sobre violencia de género.

Se imparten charlas en colegios sobre seguridad vial para, entre otros conceptos, formar y sensibilizar a la población infantil sobre el correcto uso de la nueva infraestructura.

COSTA RICA: En los proyectos en el país se llevaron a cabo durante 2023 diferentes iniciativas para contribuir a crear valor social y ambiental:

- Colocación de paneles solares fotovoltaicos para autoconsumo de casetas de obra.
- Colocación de luminarias solares en el camino de acceso a cimentaciones de pilas de Virilla a modo de balizamiento para la ejecución de trabajos nocturnos.
- Se está organizando la jornada de voluntariado “¡Respiramos Futuro Juntos!. Plantación de Árboles y Arbustos en Familia”, en las zonas aledañas al proyecto (Puente Virilla).

OBJETIVO 2024. AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN SOCIAL

Establecer check list de criterios auditables de gestión social en los proyectos realizando durante 2024 al menos 2 en cada país, para evaluar la idoneidad del modelo propuesto.

Designar a una persona por proyecto encargada de la gestión social que será la encargada de comunicar asuntos relevantes al Departamento de Sostenibilidad.

Con las lecciones aprendidas elaborar un informe que se presentará personalmente a los responsables de gestión social y a la Dirección.

En cuanto a las acciones de asociación o patrocinio, Grupo Puentes ha colaborado durante el 2023 con las siguientes organizaciones.

DESCRIPCIÓN	PAÍS
Asociación Nacional Constructores Independientes (ANCI)	ESPAÑA
Asociación de Conservación y Explotación de Infraestructuras (ACEX)	ESPAÑA
Cámara Española de Panamá (CAESPAN)	PANAMÁ
Cámara Chilena de la Construcción (CCHC)	CHILE
Cámara de Comercio Español en Chile	CHILE
Asociación de Concesionarios de Obras de Infraestructura Pública AG (COPSA)	CHILE
Fundación Chile-España	CHILE/ ESPAÑA
Cámara de Comercio de España en Costa Rica	COSTA RICA
Cámara Oficial Española de Comercio e Industria de Quito	ECUADOR
Fundación Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	ESPAÑA
Fundación Internacional para la Libertad	ESPAÑA
Real Academia de Ingeniería	ESPAÑA
APD (Asociación para el Progreso de la Dirección)	ESPAÑA
Asoc. Científico-Técnica Española de Ingeniería Estructural (ACHE)	ESPAÑA
Cámara de Contratistas de Galicia/Federación Gallega de la Construcción	ESPAÑA
Fundación Ingeniería Civil de Galicia	ESPAÑA
Colegio Ing. Caminos, Canales (Patrocinio encuentro)	ESPAÑA
Grupo Empresarial CEAS (Patrocinio XV Congreso Euroamericano)	ECUADOR/ ESPAÑA
Fundación Inade (Instituto Atlántico del Seguro)	ESPAÑA

En 2023 las aportaciones a entidades sin ánimo de lucro ascendieron a un total de 5.150 euros. La donación realizada a la Asociación Amicos suele hacerse efectiva en diciembre mientras que este año se hizo efectiva enero de 2024 por lo que no se reporta en este informe.

7.3 PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

La actividad de Grupo Puentes puede provocar impacto ambiental sobre la biodiversidad. Aunque las afectaciones suelen ser locales y directas, la pérdida de diversidad biológica puede llegar a tener repercusiones más amplias afectando al correcto funcionamiento de los ecosistemas naturales si no se toman las medidas preventivas adecuadas. Algunas de las medidas preventivas y correctoras aplicadas fueron:

- Protección de la fauna afectada por los proyectos en construcción. Se adoptan medidas preventivas para evitar contaminar los cauces de los ríos donde estamos trabajando por que se encuentran en el área de influencia del proyecto para evitar la muerte de peces en las inmediaciones, o la perturbación de su hábitat en épocas del año singulares para la especie (freza, migración, cría...)
- Planificación de los proyectos para evitar los trabajos en unas zonas en concreto para no afectar tanto a la cría de aves como de peces debido al ruido ocasionado por las obras.
- Traslado de los animales de la zona de la obra a sitios más seguros y fuera del alcance del proyecto.
- En países más desfavorecidos, se cuida de los animales callejeros y se les presta asistencia veterinaria y alimento. Se realizan campañas de acogida de animales mediante publicaciones premiando a aquellos que los acogen.
- En cuanto a la flora, se realizan identificación de especies protegidas o de alto valor cultural (plantas medicinales) así como trasplantes de árboles en las zonas afectadas y se protegen todas las especies declaradas como protegidas.
- Realización de planes de accesos y rutas para la minimización de la afectación por parte de la maquinaria y vehículos.
- Medidas de protección de árboles.
- Se realizan por lo general siembras, hidrosiembras y plantaciones en zonas de vertederos y taludes para revegetar los espacios degradados por la ejecución de los proyectos. Por lo general estas plantaciones suelen ser con especies autóctonas de la zona.

Las áreas protegidas o de alto valor ambiental en las que se está trabajando actualmente son las siguientes:

Denominación de área protegida	Proyecto	País	Denominación oficial	Alcance geográfico en relación al proyecto
Zona de Especial Conservación (ZEC)	Proyecto de construcción de Plataforma del Corredor Cantábrico-Mediterráneo de Alta Velocidad. Tramo : TAFALLA-CAMPANAS (NAVARRA)	España	ZEC ES2200032	"Montes de la Valdorba" a 3 km del inicio del trazado.
ENP RN-22	Proyecto de construcción de Plataforma del Corredor Cantábrico-Mediterráneo de Alta Velocidad. Tramo : TAFALLA-CAMPANAS (NAVARRA)	España	ENP RN-22	Reserva Natural de "Montes del Conde" a 4 km de la traza.
Zona de Especial Conservación (ZEC)	Proyecto de construcción de Plataforma del Corredor Cantábrico-Mediterráneo de Alta Velocidad. Tramo : TAFALLA-CAMPANAS (NAVARRA)	España	ZEC "Montes de Valdorba"	A 3 km del inicio de la línea.
Hábitat de Interés Comunitario (HIC)	Proyecto de construcción de Plataforma del Corredor Cantábrico-Mediterráneo de Alta Velocidad. Tramo : TAFALLA-CAMPANAS (NAVARRA)	España	HIC Código Natura 4090	Afección directa en PK 411+900
Hábitat de Interés Comunitario (HIC)	Proyecto de construcción de Plataforma del Corredor Cantábrico-Mediterráneo de Alta Velocidad. Tramo : TAFALLA-CAMPANAS (NAVARRA)	España	HIC Código Natura 5210	Afección directa en PK 400+200 a 400+600 y en 413+250 a 413+750
Hábitat de Interés Comunitario (HIC)	Proyecto de construcción de Plataforma del Corredor Cantábrico-Mediterráneo de Alta Velocidad. Tramo : TAFALLA-CAMPANAS (NAVARRA)	España	HIC Código Natura 9340	Afección indirecta
Hábitat de Interés Comunitario (HIC)	Proyecto de construcción de Plataforma del Corredor Cantábrico-Mediterráneo de Alta Velocidad. Tramo : TAFALLA-CAMPANAS (NAVARRA)	España	HIC Código Natura 9240	Afección indirecta
Hábitat de Interés Comunitario (HIC)	Proyecto de construcción de Plataforma del Corredor Cantábrico-Mediterráneo de Alta Velocidad. Tramo : TAFALLA-CAMPANAS (NAVARRA)	España	HIC Código Natura 6212	Afección indirecta
	Proyecto de construcción de Plataforma del Corredor Cantábrico-Mediterráneo de Alta Velocidad. Tramo : TAFALLA-CAMPANAS (NAVARRA)	España		Zonas con presencia de agua y vegetación afectadas por la obra cercana a regatas, en general ODT y estructuras sobre encauzamientos (Errekalda y Arroyo de Prado)

Denominación de área protegida	Proyecto	País	Denominación oficial	Alcance geográfico en relación al proyecto
Red Natura	Proyecto de construcción de Plataforma del Corredor Cantábrico-Mediterráneo de Alta Velocidad. Tramo : TAFALLA-CAMPANAS (NAVARRA)	España	Código Natura 6210/6210*/6220*	No intersecta con la traza
Zona de Protección del rio	Rehabilitación Puente Virilla	Costa Rica		Una franja de cincuenta metros horizontales de la orilla del rio a ambos lados del cauce, debido al terreno que es quebrado.
Zona de Protección del rio	Puente Río Barranca	Costa Rica		Una franja de quince metros en zona rural de la orilla del rio a ambos lados del cauce, debido al terreno que es plano.
Patrimonio Natural del estado	Puente Río Barranca	Costa Rica		El patrimonio natural del estado está constituido por los bosques y terrenos forestales en la zona marítimo terrestre o playa.
Zona de Protección del rio	Rehabilitación Puente Virilla	Costa Rica		Una franja de cincuenta metros horizontales desde la orilla del rio a ambos lados del cauce.
Patrimonio Natural del Estado	Puente Río Barranca	Costa Rica		Totalidad de la sombra del viaducto y zonas de acceso. El patrimonio natural del estado está constituido por los bosques y terrenos forestales en la zona marítimo terrestre o playa.
Zonas de Especial Conservación (ZEC)	Desfiladero de la Hermida	España	Río Deva (ES1300008):	Tramos A, B, C y F.hasta Urdón p.k.11+530
Zonas de Especial Conservación (ZEC)	Mejora de la plataforma y tratamiento ambiental de la carretera N-621 en el Desfiladero de la Hermida	España	Liébana (ES13000001)	Tramos A, B, C y F.hasta Urdón p.k.11+530
Zonas de Especial Conservación (ZEC)	Mejora de la plataforma y tratamiento ambiental de la carretera N-621 en el Desfiladero de la Hermida	España	Picos de Europa (ES12000001)	Tramo F. Desde Urdón p.k. 11+530 hasta p.k.13+135 Rúmenes
Zonas de Especial Conservación (ZEC)	Mejora de la plataforma y tratamiento ambiental de la carretera N-621 en el Desfiladero de la Hermida	España	Cares – Deva (ES1200035	Tramos F y G. Desde Urdón p.k.11+530 hasta final de obra p.k. 20+300 Panes
Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)	Mejora de la plataforma y tratamiento ambiental de la carretera N-621 en el Desfiladero de la Hermida	España	Liébana (ES0000198)	Esta ZEPA se superpone en gran medida con la ZEC de Liébana

Denominación de área protegida	Proyecto	País	Denominación oficial	Alcance geográfico en relación al proyecto
Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)	Mejora de la plataforma y tratamiento ambiental de la carretera N-621 en el Desfiladero de la Hermida	España	Desfiladero de La Hermida (ES0000248)	La totalidad del proyecto
Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)	Mejora de la plataforma y tratamiento ambiental de la carretera N-621 en el Desfiladero de la Hermida	España	Picos de Europa (ES12000001)	Esta ZEPA se superpone en gran medida con la ZEC Picos de Europa

7.4 GESTIÓN DE RESIDUOS

Todos los residuos generados por las actividades de Grupo Puentes son controlados y gestionados de manera adecuada atendiendo a su naturaleza. Además, para el fomento y la sensibilización del personal en materia medioambiental, al inicio de cada obra se realiza la entrega de información específica en la materia, como puede ser el tríptico interno de pautas de trabajo en obra o las Buenas Prácticas Medioambientales para la construcción.

Todo ello favorece y promueve que los empleados trabajen de manera más eficiente y sostenible, así evita el sobreconsumo de productos, energía y materias primas. Con respecto a los residuos producidos en la ejecución de las obras u otras actividades, éstos son gestionados por cada una de las empresas que forman parte del Grupo conforme a la normativa vigente, disponiendo de los correspondientes contratos con gestores autorizados para su recogida y tratamiento, así como la realización de un inventario y almacenamiento en los casos necesarios, con lo que se garantiza un destino y tratamiento adecuados. A continuación, se presentan datos relativos a la gestión de residuos:

A continuación, se presentan los datos de los residuos generados a nivel nacional.

Año	2023	2022	2021
Residuos peligrosos (Tn)	10,53	5,86	410
Residuos no peligrosos (Tn)	30212,39	21392	30727

Residuos peligrosos generados en 2023 separados por empresa.

Empresa	Residuos peligrosos generados en 2023
Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.	7.91 Tn
Estructuras y Montajes de Prefabricados, S. A.	2,52 Tn
Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S. A.	0,10 Tn
Total	**10,53 Tn**

Residuos no peligrosos generados en 2023 separados por empresa.

Empresa	Residuos no peligrosos generados en 2023
Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.	30.127,55 Tn
Estructuras y Montajes de Prefabricados, S. A.	76,57 Tn
Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S. A.	8,28 Tn
Total	**30.212,39 Tn**

7.5 PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

Grupo Puentes, de acuerdo con su Política de Medio Ambiente, integra la gestión eficiente de los recursos y la protección del medio ambiente en sus objetivos de negocio, operando bajos los principios de precaución y de conservación del entorno natural para minimizar el impacto de sus operaciones, si bien la única sociedad que dispone de un sistema de gestión ambiental certificado por entidad externa es Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U. En el año 2024 está prevista la obtener la certificación ISO 14.001 para la empresa de Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S. A.

Las principales medidas medioambientales implementadas por todas las sociedades que forman parte de Grupo Puentes se rigen por unos principios básicos de actuación atendiendo a:

- El cumplimiento de la legislación y normativa aplicable, así como de otros compromisos adquiridos de forma voluntaria en cada una de las Oficinas, Delegaciones, Proyectos, Obras y Servicios desarrollas por el Grupo.
- Prevención de la contaminación, a partir de la evaluación de los riesgos potenciales sobre el medio ambiente en cada una de las fases del proyecto, obra o servicio, con el objetivo de diseñar procesos que permitan minimizar en lo posible el impacto ambiental.
- Mejora continua en la gestión de su desempeño ambiental, mediante el establecimiento y seguimiento de objetivos ambientales.

Estos principios se materializan en una serie de medidas para la prevención de la contaminación en diferentes áreas. A continuación, se presentan algunas de las medidas generales que se aplican.

- Implantación de diferentes procedimientos e instrucciones medioambientales con el objeto de establecer toda la sistemática a seguir con respecto a la gestión medioambiental para la:
  - » Identificación, evaluación y control de los aspectos ambientales.
  - » Registro y corrección de incidentes medioambientales.
  - » Control de emisiones a la atmósfera.
  - » Control de ocupación del suelo.
  - » Control de ruidos y vibraciones.
  - » Control de vertidos.
  - » Control de almacenamiento de sustancias peligrosas.
  - » Control de residuos.
  - » Identificación y cumplimiento de requisitos legales.
  - » Definición y seguimiento de objetivos y metas medioambientales.
  - » Manual de Buenas Prácticas Ambientales y Normas Ambientales.
- Uso de energías renovables: Grupo Puentes está llevando a cabo la ejecución de un proyecto para incorporar el uso de energías renovables en sus instalaciones mediante la instalación de paneles solares, lo que puede ayudar a reducir la emisión de gases contaminantes a la atmósfera.
- Implementación de actuaciones de control operacional: monitoreo de los consumos y la generación de residuos y su adecuado tratamiento.
- Comprobaciones sistemáticas de la maquinaria utilizada (marcado CE, mantenimiento, ITV), para minimizar la generación de ruido, residuos y probabilidades de derrames/accidentes medioambientales y contaminación lumínica, observando siempre las indicaciones de los estudios de impacto ambiental y las indicaciones de la dirección ambiental.
- Realización de inspecciones medioambientales periódicas.

En función del entorno de las diferentes zonas de trabajo, se toman diferentes medidas para reducir tanto el impacto acústico como otros tipos de afecciones en el desarrollo de las actuaciones, por ejemplo, entornos hospitalarios, zonas de transporte con gran afluencia de usuarios, etc.

7.6 CAMBIO CLIMÁTICO USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

La energía es uno de los principales recursos empleados por Grupo Puentes que, como parte de la lucha contra el cambio climático, apuesta por la eficiencia energética y el fomento de la energía de origen renovable.

Durante la fase de ejecución de sus proyectos y prestación de sus servicios, Grupo Puentes aplica su Política de Medioambiente y Gestión de la Energía. Para el año 2023, Grupo Puentes ha realizado el cálculo de su huella de carbono de forma integrada y por cada sociedad. La huella de carbono es la herramienta para conocer cuál es el impacto medioambiental en la atmósfera derivada de las actividades del Grupo en toneladas de CO_2 equivalente. Se incluyen para 2023 por primera vez las emisiones derivadas de gas propano (8000 l) y se amplió perímetro al ámbito internacional incluyendo emisiones en Panamá, El Salvador, Costa Rica, Chile y Estados Unidos es por ello que los datos son más elevados, contribuyendo también a este incremento de facturación durante el periodo y que se relaciona de manera directa con la cantidad de emisiones.

Durante 2023 se ha robustecido también el sistema de captura de datos lo que hace que la cantidad de información recibida al haber automatizado la recolección de datos sea sustancialmente mayor (actualizando incluso los datos relativos a emisiones del ejercicio 2022). Esto ha sido viable también gracias a un mejorado reconocimiento OCR de las facturas. También influye la penetración en nuevos mercados donde la empresa se hace cargo de la compra de combustible para la ejecución de unidades de obra que en otros países representan alcance 3 y por tanto no han computado en el cálculo de años anteriores. Un ejemplo de este tipo de consumo es la ejecución del Puente General Arce en El Salvador donde se proporciona el combustible.

La ejecución de trabajos en los que existen túneles, también representa, por la naturaleza de los trabajos, una fuerte demanda de energía. Ambos proyectos han tenido elevada actividad durante el periodo de reporte considerado.

Para el cálculo se ha recurrido a la herramienta Greemko, una plataforma de medición y análisis de emisiones y desempeño ambiental. Los datos que se recogen van desde las emisiones de CO2, al consumo de electricidad, combustible, agua y generación de residuos. La herramienta hace posible medir, obtener reportes y garantizar la trazabilidad de los datos necesarios para conocer y gestionar la huella de carbono de la organización.

El software de GreeMko ha sido verificado bajo el estándar del GHG Protocol siguiendo las directrices de cálculo de IPCC (International Panel on Climate Change), para el cálculo de huella de carbono de los Alcances 1, 2 y 3. El software también cumple los requisitos de cálculo, monitorización y trazabilidad de la información requeridos por la norma ISO 14064-1:2018.

Para el cálculo de emisiones se han tenido en cuenta los siguientes criterios de materialidad a la hora de recabar datos.

Criterio Materialidad	Descripción
Magnitud de las emisiones	El flujo de emisión entendido como la cantidad de emisiones que se producen debidas a una actividad concreta, debe ser cuantitativamente sustancial en la actividad global de la compañía.
Nivel de influencia	Medida en que la organización tiene la capacidad para dar seguimiento a un determinado DA. Esto es importante si la organización quiere por ejemplo, reducir las emisiones.
Acceso a la información	Facilidad y posibilidad de conseguir los datos necesarios para realizar el cálculo.

GRUPO PUENTES

CONSUMOS ANUALES

AGUA
2023: **9.500** m^3
2022: **2.119** m^3
2021: **2.599** m^3

ENERGÍA
2023: **1.880** MIL kwH
2022: **1.159** MIL kwH
2021: **866** MIL kwH

GASOLINA
2023: **250** MIL litros
2022: **56,18** MIL litros
2021: **5,6** MIL litros

GASOLEO A
2023: **893** MIL litros
2022: **857,45** MIL litros
2021: **179** MIL litros

GASOLEO B
2023: **577** MIL litros
2022: **202,37** MIL litros
2021: **94** MIL litros

GASOLEO C
2023: **6,9** MIL litros
2022: **3** MIL litros
2021: **7** MIL litros

EMISIONES
2023: **5.040** Tn CO_2 eq
Alcance 1: **4.540** Tn CO_2 eq (90,11%)
Alcance 2: **498** Tn CO_2 eq (9,89%)
2022: **3.162** Tn CO_2 eq
2021: **870** Tn CO_2 eq

* Debe tenerse en cuenta que en 2023 se amplió el perímetro geográfico. Este hecho sumado al incremento de actividad con respecto a 2022, de más de un 60%, provoca que las cifras ofrecidas no sean directamente comparables entre los diferentes años.

Se ha desarrollado un plan de mitigación con las siguientes acciones para reducir la huella de carbono de la actividad. Se han considerado aquellas fuentes que suponen un mayor volumen de emisiones dentro de la organización.

Se toma como base el periodo Año 2022 y objetivo Año 2025

Tipo de actuación	Actuación
Climatización	Regulación de la temperatura de climatización
Climatización	Optimización del rendimiento de las calderas y asegurar su buen mantenimiento
Climatización	Regulación del aire acondicionado a 27ºC en verano y 21ºC en invierno
Equipos	Uso de regletas múltiples con interruptor o enchufe programable
Equipos	Apagado de los aparatos eléctricos cuando no se usan
Equipos	Utilización de herramientas informáticas para la monitorización de consumos
Equipos	Evitar los salvapantallas del ordenador monitores y TVs, ya que suponen un gasto adicional de energía. El único protector de pantalla que ahorra energía es el negro
Generación eléctrica	Instalación de paneles solares fotovoltaicos
Iluminación	Limpieza regular de ventanas y lámparas
Iluminación	Iluminación con lámparas LED
Medidas genéricas	Mantenimiento adecuado de las instalaciones
Medidas genéricas	Incorporación de buenas prácticas entre los empleados (sustitución de reuniones presenciales por vídeo-conferencias, apagado encendido de equipos, vestimenta adecuada a la temperatura, etc.)
Medidas genéricas	Campañas de sensibilización a los empleados sobre buenas prácticas para reducir el consumo eléctrico
Medidas genéricas	Utilizar menos papel
Movilidad	Sustituir los viajes por reuniones online y más videoconferencias
Movilidad	Fomentar el transporte colectivo o programas de desplazamientos agrupados o carpooling
Movilidad	Evitar vuelos frecuentes o reemplazar el avión por el tren, si es posible. Esto ayudará a reducir al menos ligeramente la huella de carbono que deja el transporte aéreo

Gracias a las anteriores actuaciones a implementar se estima una reducción en las emisiones de huella de carbono para el año objetivo 2025 en referencia al año base 2022.

ASPECTO AMBIENTAL	EMPRESA	% REDUCCIÓN
Consumo eléctrico	GRUPO PUENTES (sede)	14%
Consumo eléctrico	PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS	5%
Consumo eléctrico	PRETHOR	10%
Consumo eléctrico	ESTRUCTURAS Y MONTAJE	5%* (año base 2023)
Consumo gasóleo A	GRUPO PUENTES	10%
Consumo gasóleo A	PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS	10%
Consumo gasóleo A	PRETHOR	10%
Consumo gasóleo A	ESTRUCTURAS Y MONTAJE	5%
Consumo gasóleo B	GRUPO PUENTES	10%
Consumo gasóleo B	PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS	10%
Consumo gasóleo B	PRETHOR	10%
Consumo gasóleo B	ESTRUCTURAS Y MONTAJE	5%
Consumo gasolina	GRUPO PUENTES	10%
Consumo gasolina	PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS	10%
Consumo gasolina	PRETHOR	10%
Consumo gasolina	ESTRUCTURAS Y MONTAJE	5%

Destacar que para la línea de negocio de conservación y explotación de carreteras, ha entrado en vigor durante 2023 un nuevo pliego de conservación de carreteras que impone una reducción de emisiones para el año 2030.

OBJETIVO 2024. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO DEL MITERD

Registro del Alcance 1 y 2 modalidad “calculo”.

Cálculo de al menos 2 categorías de alcance 3 según GHG Protocol.

Categoría 6. Viajes de negocio

Categoría 7. Desplazamiento de los empleados

Plan de reducción de emisiones para el periodo 2024-2025.

Propuesta de proyecto de compensación para obras de conservación de carreteras.

Los factores de emisión considerados para el cálculo de la huella de carbono de alcance 1+2, corresponden a los actualizados por el MITERD para el año 2023. A continuación se presenta el desglose por sociedad. En el perímetro a diferencia de años anteriores, se han tenido en cuenta las operaciones fuera del mercado español.

Emisiones de CO_2 por sociedad Tn CO_2 eq	2023
Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.	3.351,81
Estructuras y Montaje de Prefabricados, S.A.	852,70
Puentes y Calzadas Grupo de Empresas, S.A.	756,82
Prefabricados Tecnológicos de Hormigón, S.L.	80,51

7.6.1 MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Para contribuir a la mitigación del cambio climático se llevan a cabo dos tipos de acciones:

- Reducción del consumo de energía: incidencia en el buen uso de los equipos e instalación eléctrica, fomentando el uso de energías renovables, así como la responsabilidad en el consumo y en el apagado sistemático de los equipos utilizados una vez finalizada la jornada laboral, además del resto de medidas concretas de los proyectos que se indican en el apartado 7.2.
- Consumo de agua: racionalización en el consumo en las instalaciones utilizadas por Grupo Puentes (ver apartado 7.2)

7.6.2 ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Por el tipo de actividad que desarrollada, Grupo Puentes es un agente que puede contribuir a la resiliencia de las sociedades ayudándolas en la adaptación al cambio climático (diseño, materiales, gestión del mantenimiento…) pero también es susceptible de verse afectada en el desarrollo de su actividad por los efectos adversos de las anomalías climáticas que nos afectan especialmente en los siguientes efectos:

Elevadas temperaturas y su repercusión en la salud de los trabajadores: para ello se ha empezado a habilitar en los proyectos más expuestos "puntos frescos" para el descanso de los trabajadores que cuentan con aire acondicionado agua y asientos así como aspersores o puntos de ducha además de incrementar los puntos de consumo de agua potable y las formaciones sobre golpe de calor.

Aumento de frecuencia e intensidad de precipitaciones extremas: incluyendo en la planificación holguras debido a la mayor incertidumbre en cuanto a la probabilidad de ocurrencia de estos fenómenos.

Elevaciones del nivel del mar y cambio en los patrones de caudal en los ríos: evitar acopios en zonas con riesgo de inundación, y, en caso de ser necesario incluir una disposición que tenga en cuenta la posible necesidad de evacuación en el menor tiempo posible.

Durante 2024 se estudiará la implantación de la normativa internacional ISO 50001 que tiene por objetivo mantener y mejorar el sistema de gestión de la energía en las organizaciones.

COMPROMISO CON
LA INNOVACIÓN

8.1 SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN

Grupo Puentes está comprometido con la innovación y el desarrollo tecnológico, para lo cual destina una amplia variedad de recursos en la búsqueda de avances tecnológicos aplicables a la actividad constructiva que le permitan diferenciarse de sus competidores y mejorar su posicionamiento. Grupo Puentes ha certificado su sistema de gestión de I+D+i con la norma ISO 166002:2021.

Como uno de los asuntos materiales hemos identificado "sostenibilidad e innovación", entendiendo que los retos que se plantean en materia de sostenibilidad serán cubiertos por tecnologías aún por desarrollar.

En estos momentos estamos llevando a cabo los siguientes proyectos.

8.1.1 DESARROLLO DE SENSORES DE FIBRA ÓPTICA PARA MONITORIZACIÓN DE ESTRUCTURAS

Si atendemos a necesidades y expectativas de los grupos de interés, ambos conceptos, sostenibilidad e innovación aparecen casi siempre unidos, por lo que Grupo Puentes hace suyo este compromiso y en la actualidad se está desarrollando el proyecto FIBERSENS, en colaboración con CETIM.

El proyecto FIBERSENS tiene como objetivo el desarrollo de sensores de fibra óptica embebidos en hormigón para la monitorización de estructuras.

El objetivo principal del proyecto es el desarrollo de infraestructuras inteligentes que integren sensores de fibra óptica en el hormigón, lo que permitirá la monitorización de la integridad estructural, incrementando su fiabilidad y durabilidad, con todos los beneficios ambientales y sociales que ello acarrea (seguridad para los usuarios, minimización de las afecciones a la comunidad por contingencias asociadas a la reparación, optimización del uso materias primas, menor cantidad de residuos generados y por tanto de emisiones, etc...).

Este proyecto, con número de expediente CPP2021-008617, ha sido financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación a través de la Agencia Estatal de Investigación en la convocatoria 2021 del Programa "Proyectos de Colaboración Público-Privada" del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023. La ayuda otorgada, ha sido financiada por Unión Europea a través de los Fondos Next Generation UE en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Durante el año 2023 se ha estado trabajando el desarrollo de los sensores de fibra óptica, así como la selección y caracterización de los materiales que se van a utilizar para ejecutar los diferentes demostradores del proyecto.

8.1.2 HORMIGONES DE ALTA DENSIDAD UTILIZANDO ESCORIAS DE HORNO ELÉCTRICO

Durante el año 2023 también se ha llevado a cabo un proyecto interno para el desarrollo de hormigones de alta densidad utilizando escorias de horno eléctrico, consiguiéndose el desarrollo de formulaciones con una densidad suficiente para considerarse una alternativa viable a los hormigones baritados (de alta densidad y que ofrece una excelente protección frente a la radiación a utilizar por ejemplo en las paredes de las salas de rayos x de las edificaciones sanitarias, edificaciones en las que atesora una dilatada experiencia). La utilización de este hormigón obtenido a partir de escorias de acería llevaría asociada la reducción de impactos ambientales derivados de la extracción de barita y la valorización de un residuo, contribuyendo a la economía circular.

8.1.3 ANÁLISIS DE EFECTIVIDAD DE INHIBIDORES DE CORROSIÓN MIGRATORIOS

Durante el año 2023 se ha dado continuidad a este proyecto con los nuevos datos obtenidos de la monitorización que se está llevando a cabo en fase piloto situados en dos viaductos de la A-6, Ruitelán y Lamas, observándose que los potenciales de corrosión están disminuyendo.

CADENA DE VALOR

9.1 CADENA DE VALOR

El comportamiento responsable de las compañías debe extenderse a todos sus colaboradores y a toda su cadena de suministro, siendo especialmente importante en países emergentes. La trayectoria profesional de Grupo Puentes le ha llevado a establecer relaciones duraderas y estrechas colaboraciones con los proveedores para la correcta ejecución de trabajos encomendados.

Las relaciones con los proveedores deben basarse en el respeto y la confianza mutua. Grupo Puentes trabaja activamente para trasladar a sus proveedores y contratistas su compromiso con los principios de su Código Ético y hacerlos partícipes de ellos para favorecer la cadena de adhesiones entre los mismos. Por ello, Grupo Puentes hace todo lo posible por contratar a contratistas y proveedores que se adhieran a las leyes y prácticas medioambientales y de derechos humanos internacionales.

Todos los empleados que participen en procesos de selección de contratistas, proveedores y colaboradores externos, tienen la obligación de actuar con imparcialidad y objetividad, aplicando criterios de calidad y coste, y evitando la colisión de sus intereses personales con los de la compañía. Se seguirán en todo momento los procedimientos definidos en la Política de Compras y Contratación de Servicios de Grupo Puentes . Por ello, Grupo Puentes pretende, a partir de su Política de Compras:

- Impulsar la concienciación y participación de nuestros proveedores y clientes en el logro común de la mejora de la calidad y de las mejores condiciones de trabajo, seguridad y prevención.
- Promover un ambiente de confianza y apoyo a sus colaboradores, implicando a todas las personas de la organización en la cultura del respeto, justicia, honestidad y transparencia.
- Aplicar y desarrollar la Política de Compras que incluye, entre otros, el proporcionar información completa y transparente en los procesos de aprovisionamiento, el respeto a los derechos humanos y laborales en la cadena de suministro, y el estímulo de la demanda de productos y servicios socialmente responsables.
- Garantizar la máxima transparencia en las contrataciones a través de la Política de Compras, y su control y auditoría, fomentando la competitividad y la igualdad de oportunidades entre los proveedores.
- Trabajar con aquellos proveedores que respeten los Derechos Humanos y laborales fundamentales en el servicio de su actividad, y que de la misma manera acepten la PSC de Grupo Puentes.
- Fomentar las prácticas responsables entre los proveedores y su cadena de suministro a través de cláusulas contractuales y la difusión de iniciativas sostenibles.
- Exigir el cumplimiento de los marcadores de calidad de Grupo Puentes.

El control de la cadena de suministro se realiza con los mismos criterios que el resto de las operaciones realizadas por la compañía. Los proveedores son evaluados de forma previa a la primera contratación y posteriormente son reevaluados para su homologación, en función del resultado de su desempeño. Asimismo, en el caso de los proveedores en obra, se realizan seguimientos periódicos, tanto de la calidad como del desempeño medioambiental y sobre la seguridad y salud laboral de los mismos. La organización no realiza por el momento auditorías internas a sus proveedores, en la medida en que entiende como adecuadas y suficientes las políticas internas de contratación y evaluación del desempeño de estos en los términos incluidos en el presente informe. Grupo Puentes dispone de criterios de homologación y reevaluación de proveedores diferenciados en función del tipo de materiales y servicios suministrados. Asimismo, se establecen criterios tanto en materia de seguridad y salud como en materia medioambiental a través de los cuales se evalúa suministros y subcontratas al finalizar los trabajos.

Durante el año 2023 se ha implementado completamente el proceso de gestión de las compras del proyecto a todas las compras realizadas en todos los proyectos y empresas que forman el Grupo Puentes.

Dentro de este procedimiento se establece como requisito la evaluación de los contratos establecidos con subcontratistas y proveedores superiores a diez mil euros una vez finalizados en una serie de aspectos referentes a prevención, calidad y medio ambiente. En función de la puntuación obtenida estas empresas pasarán a formar parte de la base de proveedores homologados o no homologados.

Se han evaluado durante el año 2023, 61 proveedores en el ámbito de los proyectos nacionales

Tres de ellos se han identificado como proveedores con impactos ambientales cuestionables. En escala del 1 al 5 uno ha sido valorado con la puntuación más baja y dos con la siguiente puntuación más baja. En cuanto a seguridad y salud, fueron 5 los proveedores con puntuación baja. Para nuevas contrataciones se revisan las evaluaciones previas de ese proveedor realizándose las observaciones y propuestas de mejora pertinentes que se deriven de los resultados obtenidos con anterioridad.

INFORMACIÓN FISCAL

10.1 CUMPLIMIENTO FISCAL

Para Grupo Puentes, el cumplimiento estricto de las obligaciones tributarias en todos los mercados en los que opera es un principio fundamental de su política fiscal.

Este principio de respeto y cumplimiento de las normas fiscales se conjuga con la búsqueda del interés social y la generación de valor para el accionista de forma sostenible en el tiempo, evitando riesgos e ineficiencias fiscales en la ejecución de las decisiones de negocio.

En este sentido, Grupo Puentes cuenta en su Mapa de Procesos con un procedimiento aprobado de Cumplimiento Fiscal en donde se define de forma específica cómo cumplir con las obligaciones derivadas de las operaciones desarrolladas por las empresas de Grupo Puentes en las diferentes jurisdicciones en las que están establecidas, tanto en lo relativo a requisitos de forma como en su aplicación sustantiva.

Los principios básicos de actuación de las distintas sociedades de Grupo Puentes en sus obligaciones fiscales y sus relaciones con las Administraciones Tributarias, según se definen en su procedimiento interno, son los siguientes:

- Cumplir con las obligaciones legales mercantiles y fiscales de imposición directa, indirecta y de presentación de información en todas aquellas jurisdicciones en las que las empresas del Grupo Puentes están establecidas.
- Minimizar posibles contingencias tributarias, velando porque la tributación guarde una relación adecuada con la estructura y ubicación de las actividades, los medios humanos y materiales y los riesgos empresariales del Grupo.
- Establecer un procedimiento de actuación para operaciones de especial trascendencia tributaria, dado que, por su complejidad y posibles consecuencias fiscales, se debe tener un nivel de exigencia, formalidad, registro documental específico e individualizado.
- Informar al Consejo de Administración sobre las principales implicaciones fiscales de las operaciones o asuntos que se sometan a su aprobación, así como informar de forma mensual sobre el seguimiento de las actuaciones inspectoras y de comprobación abiertas por las autoridades tributarias.

10.2 BENEFICIOS OBTENIDOS

A continuación, se muestra el detalle del resultado consolidado después de impuestos:

Ejercicio	Consolidado	España (%)	Resto (%)
2023	2.392.818 €	87,46 %	12,54 %
2022	4.457.053 €	69,5 %	30,5 %

Por motivos comerciales y de competencia la compañía no detalla sus beneficios por país.

10.3 IMPUESTO SOBRE BENEFICIO DEVENGADO

La relación entre los resultados antes de impuestos y los impuestos sobre beneficios devengados en cada mercado se deriva de aplicar el tipo impositivo vigente a la base imponible. Esta, a su vez, resulta de practicar determinados ajustes permanentes o temporales sobre dicho resultado contable antes de impuestos.

Estos ajustes corresponden, principalmente, a correcciones para evitar la doble imposición de rentas, a gastos no deducibles y a diferencias en los criterios de imputación temporal de ingresos y gastos entre la normativa fiscal y contable (amortizaciones, deterioros, etc.).

Durante los ejercicios 2023 y 2022, el Impuesto sobre beneficios devengado fue el siguiente:

Ejercicio	
2023	2.993.287 €
2022	2.597.276 €

10.4 SUBVENCIONES PÚBLICAS RECIBIDAS

Durante el ejercicio 2023 se ha recibido un préstamo a interés cero por un importe de 65.737,29 €, para la realización del proyecto FIBERSENS en el ámbito I+D+i.

ANEXO I: PRINCIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME

Para la elaboración del presente Informe de sostenibilidad se han tenido en cuenta los asuntos materiales para las sociedades del Grupo. Éstos han sido seleccionados fundamentalmente, a partir de las tendencias, los estudios sectoriales, los recogidos en los acuerdos multilaterales de mayor consenso. Se han tenido en cuenta por el "Conjunto Consolidado de Estándares GRI para la elaboración de Informes de sostenibilidad" para la incorporación y priorización de contenidos. En este sentido, se han tenido en consideración los criterios de Materialidad y Exhaustividad en línea con el citado estándar. En previsión de que el reporte en materia de sostenibilidad evolucionará considerablemente en los próximos años, siendo la nueva CSRD o Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad el paso definitivo en un proceso de cambios sin precedentes, se han tenido en cuenta a la hora de valorar la materialidad las indicaciones que se encuentran en la guía facilitada al respecto por EFRAG. A continuación, se relacionan los principios de calidad utilizados para la determinación del contenido de la memoria:

MATERIALIDAD Con el fin de definir aquellos aspectos e identificadores más relevantes a incluir en el presente informe, Grupo Puentes ha identificado sus grupos de interés y ha definido e implementado canales de comunicación estables con ellos. Con la información recabada por estas fuentes y, a partir de un proceso de reflexión interno, se han fijado los aspectos más relevantes sobre los que el Grupo debe informar.

EXHAUSTIVIDAD La totalidad de los datos cuantitativos aportados en este informe se refieren al 100% de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación en las que se dan las siguientes circunstancias: han contado con actividad y personal durante el ejercicio 2023.

COMPARABILIDAD La información incluida en el informe permite que los grupos de interés analicen la evolución que la compañía ha experimentado y puedan compararla con la de otras organizaciones. Para la elaboración del presente Estado de Información No Financiera (EINF) se han tenido en cuenta los asuntos materiales para las sociedades del grupo. Éstos han sido seleccionados fundamentalmente, a partir de las conductas y protocolos relacionados con la actividad principal de las compañías analizadas.

PRECISIÓN La información incluida en el presente documento se presenta con el grado de precisión y detalle oportunos y, dependiendo de la naturaleza de lo explicado, se ofrece en forma cuantitativa y/o cualitativa. Además de las fuentes de información anteriormente señaladas, para la incorporación y priorización de contenidos en el presente Informe se han tenido en cuenta los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, así como las orientaciones proporcionadas por el "Conjunto Consolidado de Estándares GRI para la elaboración de Informes de Sostenibilidad". En este sentido, se han tenido en consideración los criterios de Materialidad y Exhaustividad en línea con el citado estándar.

CLARIDAD La información incluida en el Informe se presenta de forma comprensible y fácil de localizar.

FIABILIDAD La información incluida en este informe será verificada por terceros y, por tanto, los datos recogidos están respaldados por la documentación y sistemas de control pertinentes.

ANEXO II. TABLA DE REFERENCIA A LOS REQUISITOS DE LA LEY 11/2018 INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Declaración de uso:

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	CAPÍTULO	CONTENIDOS GRI
INFORMACIÓN GENERAL		
Breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	1.1; 2.2; 2.5;2.8	GRI 2-1, GRI 2-2, GRI 2-3, GRI 2-4, GRI2-5, GRI 2-6;
Mercados en los que opera	2.6;2.7;	GRI 2-1; GRI 2-2;
Objetivos y estrategias	2.4; 2.6;	GRI 2-24
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	2.6	GRI 3-3; GRI 2-24
Marco de Reporting utilizado	1.2;	GRI 1
Principio de Materialidad	3.1;3.2;3.3; ANEXO I	GRI 2-29 GRI 3-1 GRI 3-2
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES		
Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los riesgos relacionados a las actividades del grupo.	3.1	GRI 3-3
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa, en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad.	7;6	GRI 3-3 201-2 308-1 308-2 GRI 2-23
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	7	
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	7.1	
Aplicación del principio de precaución	7.5	GRI 2-23
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	7.1	GRI 3-3
Contaminación: Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica especifica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	7.2; 7.3; 7.4	GRI 2-23; GRI 305-5; 305-7
ECONOMÍA CIRCULAR		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	7.1;7,2	GRI 2-25; GRI 303-3; GRI 3-3
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	Grupo Puentes no realiza una actividad relacionada con el sector alimentario, por lo que no cuenta con medidas específicas para la prevención y reducción de este tipo de residuos	
USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS		
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	7,2; 7.6	GRI 303-5
Consumo de materias primas y medidas adaptados para mejorar la eficiencia de su uso	Debido la actividad de Grupo Puentes, no existe una relación directa entre las materias primas consumidas y los productos generados, y por tanto, no se aporta información en el presente Informe	GRI 301-1

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	CAPÍTULO	CONTENIDOS GRI
Consumo directo e indirecto de energía	7,2; 7.6	GRI 302-1
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia	7,2; 7.6	GRI 3-3; GRI 302-4
Uso de energías renovables	7,2; 7.6	GRI 302-1
CAMBIO CLIMÁTICO		
Emisiones de gases efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la Sociedad, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	7.2;7.6	GRI 305-1; GRI 305-2
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	7.2;7.6	GRI 201-2
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	7.2;7.5	GRI 305-5
PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	7,1;7.2;7.3	GRI 304-1; GRI 30-2; GRI 304-3;
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	7,1;7.2	GRI 304-2; GRI 304-3
INFORMACIONES RELATIVAS AL PERSONAL		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de la Sociedad	6,1; 6.3	GRI 3-3
EMPLEO		
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	6.3.1	GRI 2-6; GRI 2-7; GRI 405-1;
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	6.3.1	GRI 2-7; GRI 2-8;
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	6.4	GRI 401-1;
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	6	GRI 405-1; GRI 405-2;
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la Sociedad	6.10	GRI 405-1; GRI 405-2;
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	6.11	GRI 405-1;
Implantación de políticas de desconexión laboral	6.9	GRI 3-3;
Número de empleados con discapacidad	6.11	GRI 405-1;
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO		
Organización del tiempo de trabajo	6.5; 6.9	GRI 2-30
Número de horas de absentismo	6.6	GRI 403-2
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	6.7; 6.9	GRI 401-3; GRI 3-3
SALUD Y SEGURIDAD		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	6.1	GRI 403-1 A GRI 403-8
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	6.2	GRI 403-9 A GRI 403-10

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	CAPÍTULO	CONTENIDOS GRI
RELACIONES SOCIALES		
Organización del dialogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	6.5	GRI 2-30
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	6.5	GRI 2-30
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	6.5	GRI 2-30
FORMACIÓN		
Políticas implementadas en el campo de la formación	6	GRI 3-3; GRI 404-2
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	6.8.1	GRI 401-1; GRI 404-1;
Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	5.2	
IGUALDAD		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	6,7	GRI 401-3
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	6	GRI 3-3 GRI 405-2
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	6	GRI 3-3 GRI 405-3
RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometido	4.2; 4.3	GRI 3-3, GRI 205-2 y GRI 205-3, GRI 2-24 Y GRI 2-27
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	4.2; 4.3	GRI 2-27
Medidas implantadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	4.3	GRI 2-25
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO		
Enfoque de gestión: Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de la Sociedad	4.2; 4.3	GRI 3-3; GRI 2-23; GRI2-26;GRI 205-3
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	4.2; 4.3	
Medidas para luchas contra el blanqueo de capitales	4.2; 4.3	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	7.2	GRI 201-1
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD		
Enfoque de gestión: Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de la Sociedad	3.1;4	GRI 3-3
COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOTENIBLE		
El impacto de la actividad de la Sociedad en el empleo y el desarrollo local.	7,1; 7,2	GRI 413-1
El impacto de la actividad de la Sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	7,1; 7,2	GRI 413-1
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del dialogo con estos	7,1; 7,2	GRI 413-1

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	CAPÍTULO	CONTENIDOS GRI
Las acciones de asociación o patrocinio	7.1	GRI 2-28
Compromisos de la Sociedad con el desarrollo sostenible	7,1; 7,2	GRI 413-1
SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	3.1; 9	GRI 3-3;
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambienta	7.1; 9	GRI 2-6
Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas	9	GRI 308-1; GRI 2-5;
CONSUMIDORES		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	No se considera relevante debido a la actividad del grupo	GRI 2-25; GRI 3-3
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Las obras ejecutadas por Grupo Puentes disponen de un periodo de garantía del que se hace uso en caso de ser necesario	GRI 2-26
INFORMACIÓN FISCAL		
Los beneficios obtenidos por país	10.2	GRI 201-1
Los impuestos sobre beneficios pagados	10.3	GRI 201-1
Las subvenciones públicas recibidas	10.4	GRI 201-4

AENOR

Declaración de Verificación de Información No Financiera

declaración de Verificación de AENOR para

PUENTES Y CALZADAS GRUPO DE EMPRESAS, S.A.
y sociedades dependientes

relativa al estado consolidado de información no financiera

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO 2023 GRUPO PUENTES

conforme a la ley 11/2018

correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre 2023

En Madrid, a 20 de junio de 2024

Rafael García Meiro
CEO

AENOR CONFIA S.A.U. C/ GÉNOVA 6, 28004 MADRID
Página 1 de 4

AENOR

PUENTES Y CALZADAS GRUPO DE EMPRESAS, S.A. (en adelante la organización) con domicilio social en: C/ Estación, s/n 15884-SIGÜEIRO (A CORUÑA) ha encargado a AENOR llevar a cabo una verificación bajo un nivel de aseguramiento limitado de su Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) conforme a la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018).

Como resultado de la verificación efectuada AENOR emite la presente Declaración, de la cual forma parte el EINF verificado. La Declaración únicamente es válida para el propósito encargado y refleja sólo la situación en el momento en que se emite.

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el EINF de la organización, elaborado de conformidad con la Ley 11/2018.

Responsabilidad de la organización. La organización tuvo la responsabilidad de reportar su estado de información no financiera conforme a la Ley 11/2018. La formulación y aprobación del EINF así como el contenido del mismo, es responsabilidad de su Órgano de Administración. Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error, así como los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF. La organización de acuerdo al compromiso formalmente adquirido, ha informado a AENOR que no se han producido, desde la fecha de cierre del ejercicio reportado en el informe no financiero hasta la fecha de la verificación, ningún acontecimiento que pudiera suponer la necesidad de realizar correcciones al informe.

Programa de verificación conforme a ISO/IEC 17029:2019. AENOR, de conformidad a la citada Ley, ha realizado la presente verificación como prestador independiente de servicios de verificación. La verificación se ha desarrollado bajo los principios de "enfoque basado en evidencias, presentación justa, imparcialidad, competencia técnica, confidencialidad, y responsabilidad" exigidos en la norma internacional ISO/IEC 17029:2019 "Evaluación de la conformidad – Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación".

Igualmente, en el Programa de verificación, AENOR ha considerado los requisitos internacionales de acreditación, verificación o certificación correspondientes a las materias de información contempladas en la Ley:

AENOR

- Reglamento Europeo EMAS (Verificación Medioambiental)
- SA 8000 (principios y derechos laborales internacionales conformes a la ILO (Organización Internacional del Trabajo), La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño. SAAS Procedure 200)
- Sistema de Gestión Medioambiental (ISO 14001).
- Sistema de Gestión de Responsabilidad Social, esquemas IQNet SR 10 y SA8000.
- Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001).
- Sistema de Gestión de la Energía (ISO 50001).
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001).

Adicionalmente, los criterios e información que se han tenido en cuenta como referencia para realizar el Programa de verificación han sido:

1) La ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

2) La Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2014 por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos.

3) La Comunicación de la Comisión Europea 2017/C 215/01, Directrices sobre la presentación de informes no financieros (metodología para la presentación de información no financiera).

4) La norma internacional ISO/IEC 17029.2019 Evaluación de la conformidad – Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación.

5) Los criterios establecidos por la iniciativa mundial de presentación de informes de sostenibilidad en los estándares GRI cuando la organización haya optado por este marco internacional reconocido para la divulgación de la información relacionada con su desempeño en materia de responsabilidad social corporativa.

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente Declaración.

AENOR

Durante el proceso de verificación realizado, bajo un nivel de aseguramiento limitado, AENOR realizó entrevistas con el personal encargado de recopilar y preparar el EINF y revisó evidencias relativas a:

- Actividades, productos y servicios prestados por la organización.
- Consistencia y trazabilidad de la información aportada, incluyendo el proceso seguido de recopilación de la misma, muestreando información sobre la reportada.
- Cumplimentación y contenido del estado de información no financiero con el fin de asegurar la integridad, exactitud y veracidad en su contenido.
- Carta de manifestaciones del Órgano de Administración.

Las conclusiones por tanto se fundamentan en los resultados de ese proceso de carácter muestral, y no eximen a la Organización de su responsabilidad sobre el cumplimento de la legislación que le sea de aplicación.

El personal involucrado en el proceso de verificación, la revisión de conclusiones y la decisión en la emisión de la presente Declaración, dispone de los conocimientos, habilidades, experiencia, formación, infraestructuras de apoyo y la capacidad necesarios para llevar a cabo eficazmente dichas actividades.

CONCLUSIÓN

Basado en lo anterior, en nuestra opinión, no hay evidencia que haga suponer que la información no financiera reportada en el ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO 2023 GRUPO PUENTES que se publica como documento incluido en el Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Financieras y para la información del periodo objeto del informe, ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, no proporcione información fiel del desempeño de PUENTES Y CALZADAS GRUPO DE EMPRESAS, S.A. y sociedades referenciadas, en materia de responsabilidad social en lo relativo al contenido requerido por la Ley 11/2018 respecto a cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, incluida la gestión de la igualdad, la no discriminación y la accesibilidad universal, los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno y la diversidad.

2019/0480/VNOF-2024

AENOR CONFIA, S.A.U. C/ GÉNOVA 6, 28004 MADRID
Página 4 de 4

GRUPO PUENTES

Grupo Puentes
Ctra. de la Estación s/n
15888 Sigüeiro (A Coruña)
Galicia

El presente documento es propiedad intelectual de Grupo Puentes

© Grupo Puentes. Quedan reservados todos los derechos. Queda prohibida la explotación, reproducción, distribución, transformación total o parcial, la difusión o comunicación pública total o parcial de este documento por cualquier procedimiento o medio, electrónico, digital o mecánico, y cualquier soporte, cuando no se cuente con la autorización previa y por escrito de Grupo Puentes. Así mismo queda prohibida toda difusión o reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo 2, ley 23/2006 de la propiedad intelectual. Toda forma de utilización o copia no autorizada será perseguida judicialmente.